Comunitat Valenciana
COMUNITAT DE L'ESPORT

GENERALITAT VALENCIANA

FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO

RFESS
Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo

NORMATIVA
COMPETICIÓN

1 NORMATIVA GENERAL

1.1 ARTICULO 1.

1.2 ARTICULO 2.

1.3 ARTÍCULO 3.

1.4 ARTICULO 4

1.5 ARTÍCULO 5.

1.6 ARTÍCULO 6.

1.7 ARTÍCULO 7.

1.8 ARTICULO 8.

1.9 ARTICULO 9.

1.10 ARTICULO 10.

1.11 ARTICULO 11.

1.12 ARTICULO 12.

1.13 ARTICULO 13.

1.14 ARTICULO 14.

2 NORMATIVA ESPECIFICA

2.1 Liga Española De Clubes (Fsscv)

2.2 Campeonatos Autonómicos (Fsscv)

2.3 Trofeos De Salvamento (Fsscv)

2.4 Full Life Guard Cup

2.5 Jornada De Playa Y Jocs Esportius

NORMATIVA GENERAL

1. ARTICULO 1.

1.1. La temporada oficial de salvamento y socorrismo se iniciará el día 1 de octubre de cada año y finalizará el 30 de septiembre del año siguiente.

1.2. La presente normativa y el calendario oficial serán aprobados por la Asamblea General de la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Comunidad Valenciana.

1.3. La persona que desee participar en campeonatos, competiciones o tomas de tiempo oficiales de la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Comunidad Valenciana deberá estar en posesión de la correspondiente licencia federativa de la temporada en curso, tramitada por un club inscrito en la misma, salvo invitaciones expresas o normativas específicas que excepcionen este requisito.

1.4. Es indispensable, para poder participar en cualquier competición y tener reconocimiento de la RFESS, que todos y todas los y las socorristas, técnicos y técnicas, árbitros y árbitras y clubes dispongan de la correspondiente licencia en vigor, de la temporada en curso, expedida en la forma que establece el Reglamento de Licencias.

1.5. Los clubes, para participar en competiciones oficiales, tendrán que tener, al menos, un Técnico en Salvamento y Socorrismo con licencia RFESS en vigor que tenga:

- Formación acreditada por la Escuela Española de Salvamento y Socorrismo con licencia RFESS en vigor.
- Formación acreditada por las comunidades autónomas conforme a la legislación vigente en relación con las enseñanzas que conducen a la obtención de titulaciones deportivas con licencia RFESS en vigor.
- En función de las categorías la titulación debe ser:
  - Categoría benjamín, alevín, infantil y cadete: monitor o monitora nacional de salvamento y socorrismo o técnico deportivo o técnica deportiva en salvamento y socorrismo de nivel 1.
  - Categoría juvenil y junior: entrenador o entrenadora auxiliar de salvamento y socorrismo o técnico deportivo o técnica deportiva en salvamento y socorrismo de nivel 2.
  - Categoría absoluta: entrenador o entrenadora deportiva superior de salvamento y socorrismo o técnico deportivo o técnica deportiva superior en salvamento y socorrismo de nivel 3.

1.6. Las solicitudes de renovación de licencias de los deportistas y técnicos, deberán tener entrada en la secretaría de FSSCV, como mínimo, 20 días naturales antes de la celebración del campeonato o jornada de liga oficial en que vayan a participar. Se tendrán en cuenta los plazos de la RFESS.

1.7. No se admitirán inscripciones de deportistas que no tengan su licencia debidamente expedida y en vigor en el momento de su inscripción.

1.8. De cara a la participación en las jornadas de Jocs Esportius será requisito indispensable estar al corriente de la inscripción en la plataforma de Jocse https://appweb1.edu.gva.es/jocse/login.zul de todos los deportistas de las categorías de benjamín a juvenil de primer año.

1.9. Durante la temporada sólo se podrá cambiar la licencia de deportista a otro club si la persona no ha participado en competición oficial. Si la persona hubiera participado en competición oficial, deberá trasladar a la Secretaría Técnica de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo una solicitud motivada, explicando las circunstancias excepcionales que justifican el

cambio, junto con los escritos de conformidad de los clubes de origen y de destino, al correo deporte@rfess.es, y aquella adoptará un acuerdo razonado. El cambio de licencia implica la expedición de una nueva licencia y la persona solicitante deberá proceder al abono de la tasa correspondiente.

1.10. La FSSCV tramita seguro federativo propio sin suscribirse al seguro deportivo de la RFESS, el seguro cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo.

1.11. La FSSCV velará por la aplicación en todas sus competiciones y actividades deportivas del cumplimiento de los preceptos contenidos en el Protocolo contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en la modalidad deportiva de Salvamento y Socorrismo.

1.12. La FSSCV velará por la aplicación en todas sus competiciones y actividades deportivas del cumplimiento de los preceptos contenidos en el Protocolo de Actuación contra la Violencia Sexual

1.13. Todas las gestiones referentes a la presente normativa se realizarán a través del programa de gestión de la RFESS realizándose las comunicaciones referidas a la presente normativa a través las siguientes cuentas de correo:

- Tramitaciones de licencias federativas a federacion@fsscv.es (provincia de Valencia) y a delegacion.alicante@fsscv.es (provincia de Alicante).
- Remisión de información referente a inscripciones en competiciones autonómicas oficiales, modificaciones, bajas, calendarios deportivos o cualquier otra información deportiva a deporte@fsscv.es o direcciontecnica@fsscv.es

1.14. La FSSCV podrá emitir certificados deportivos a los deportistas que lo soliciten, el precio establecido de estos certificados será de 10€. Se deberá solicitar por correo electrónico a direcciontecnica@fsscv.es aportando los datos que se desea certificar y adjuntando las hojas oficiales de resultados. Se abonará mediante transferencia bancaria:

- Beneficiario: Federacion de salvamento y socorrismo de la Comunidad Valenciana
- Número de cuenta: ES19 0081 0297 1200 0151 0558
- Entidad: Banco de Sabadell, S.A

2. ARTICULO 2.

2.1. La integración en la RFESS y FSSCV a través de la licencia federativa o la inscripción a una competición del Calendario Oficial de la RFESS y FSSCV implica la autorización automática de la persona interesada o de su representante legal para la publicación en la página web de la RFESS y de la FSSCV de su nombre y apellidos, número de licencia, numero de Documento Nacional de Identidad, categoría, club y federación autonómica a la que pertenece, en relación con la documentación que genere la citada competición, a efectos de organización de la misma y del resto de competiciones del Calendario Oficial de la RFESS y FSSCV: listas de salida, clasificaciones, récords y rankings. En las actividades formativas y deportivas organizadas por la RFESS, ésta puede obtener imágenes grabadas y/o fotografías de la actividad y sus participantes, susceptibles de ser usadas por la RFESS, FSSCV o entidades colaboradoras, para actividades relacionadas única y exclusivamente con su objeto social. Salvo indicación expresa se entiende que el club participante y todas las personas que asistan a la actividad organizada con dicho club autorizan expresamente a la RFESS, FSSCV o entidades colaboradoras para la utilización de aquellas en las que aparezcan.

Cada club integrado en la RFESS es responsable de informar a todas las personas que lo forman del contenido del presente artículo.

2.2. El uso del logotipo de la FSSCV sin autorización expresa se entenderá como uso fraudulento del mismo, lo cual podrá incurrir en medidas judiciales.

3. ARTICULO 3.

3.1. La FSSCV decidirá las Entidades organizadoras de los campeonatos establecidos en el calendario aprobado por la Asamblea General para cada temporada. Si un club está interesado en aportar una sede para la realización de una competición dentro del calendario oficial para la siguiente temporada, podrá indicarlo a finales de septiembre a través del correo electrónico de direcciontecnica@fsscv.es En caso de ser aprobada, el club organizador deberá realizar todas las gestiones pertinentes para el evento. En caso de no realizarlo se sancionará al club organizador.

3.2. Cualquier club organizador que gestione una competición oficial, no abonará las inscripciones a la misma, es decir: su participación será bonificada sin el pago de las inscripciones por deportista a la misma.

3.3. La FSSCV es la encargada de la dirección de los campeonatos que se celebren de acuerdo con el calendario aprobado y nombrará a través del Comité Territorial de Árbitros:

3.3.1. Dirección de la Competición designando al Jefe de Competición.

3.3.2. Jurado de la Competición.

3.4. La persona que desempeñe la Jefatura de Competición tendrá plena autoridad sobre la competición, tanto en asuntos arbitrales como organizativos con la colaboración del responsable de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo y la persona responsable del área de seguridad siendo la única habilitada para realizar cualquier cambio, modificación o ajuste de la presente Normativa ante acontecimientos que puedan surgir durante el transcurso de dicha competición excepto en lo relativo a aspectos de seguridad de la competición que serán competencia de la persona responsable del Área de Seguridad. La persona que desempeñe la Jefatura de Competición será la responsable de notificar los cambios, que pudieran realizarse para el correcto desarrollo de esta, al resto del jurado, organización y clubes participantes.

3.5. Todo desperfecto ocasionado en el material y equipamiento federativo por el mal uso de éste por parte de personal deportivo, técnico o directivo será responsabilidad de cada club, abonando por tanto desde dicha entidad el coste que suponga su reparación.

4. ARTICULO 4.

4.1. El envío de datos erróneos o la falsificación de los datos de los y las participantes supondrá la imposición, de una sanción de 100 euros por deportista. La persona titular de la Gerencia notificará la sanción y los plazos y medios de pago de la misma.

4.2. Las inscripciones se registrarán en la aplicación informática de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, siendo responsabilidad de los clubes verificar las mismas en su portal individual.

4.3. Será obligatorio en el momento de la inscripción cumplimentar las personas socorristas componentes de las pruebas de relevos, comprobando así la licencia en vigor de dichos deportistas. Las personas componentes podrán ser modificadas hasta 30 minutos antes del comienzo de cada sesión, siempre que el o la deportista esté inscrita en el campeonato y categoría

correspondiente y con dorsal asignado. Debiendo tenerse en cuenta que se mantendrá el relevo inscrito en la categoría inscrita, es decir, en ningún caso el cambio de componente supondrá una nueva inscripción de relevo.

4.4. No se aceptarán las inscripciones que no se realicen en la aplicación informática de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, salvo excepciones indicadas en normativa.

4.5. Cada deportista deberá asistir a la cámara de salida mínimo tres series antes de la suya en cada prueba en la que participe (el jefe de competición tiene potestad para incrementarlo). En caso de incumplir esta condición el deportista tendrá una sanción de 5€. La persona que ostente la Jefatura de Competición notificará al club la sanción impuesta. Finalizada la competición, la persona titular de la Secretaría lo reflejará en el Acta de la competición. Dicha sanción deberá ser abonada antes de la inscripción a la siguiente competición que figure en el calendario oficial. En caso contrario, no se le permitirá la inscripción ni a campeonatos

4.6. Los cambios de relevistas se comunicarán por escrito, 45 minutos antes del inicio de la competición (durante el calentamiento) con los documentos oficiales que se encuentran en la web. En el caso de lesión de un deportista para una prueba o toda la competición, se comunicará al Jefe de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba.

4.7. Liveheats: En competición de playa, la FSSCV podrá utilizar un sistema de control de los deportistas antes de realizar la prueba a modo de cámara de llamadas, en este caso todo deportista que no acredite su presencia en el momento de llamada, no podrá competir en la prueba específica en concreto.

4.8. En caso de disponer de pulsera, será obligatorio competir en todas las pruebas de playa con las pulseras. Este material será intransferible, servirán las pulseras que tengan los deportistas por participación nacional. En caso de perdida, la reposición de las pulseras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 5€ que se deberán abonar en efectivo en el momento de la recogida.

4.9. Para las competiciones que se realicen en playa, será obligatorio competir con licra federativa. El coste de la licra nueva será de 10€. Esta licra tendrá un número de dorsal.

4.10. En caso que la FSSCV lo solicite, será obligatorio competir con chip y licra (menos para la prueba de banderas). Este material será intransferible. En caso de pérdida, la reposición de los chips perdidos o extraviados tendrán un coste de 10€. Del mismo modo la reposición de las licras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 40€.

4.11. Chips RFID: La FSSCV podrá realizar las competiciones de playa con chip. Estos se repartirán a cada deportista de forma personal. Los chip se alojarán en las licras en el bolsillo interno. Este chip se devolverá en cada competición una vez finalice.

4.12. Para asistir a la reunión técnica de cada competición y presentar reclamaciones será necesario que la persona representante de cada club tenga licencia federativa en vigor por cualquier estamento.

4.13. Cada socorrista solo podrá participar en las pruebas y relevos que establezca la normativa de cada competición. Si algún socorrista sobrepasara el máximo de pruebas autorizadas, se anularán los puntos conseguidos en la prueba de mayor puntuación.

4.14. La normativa de cada competición determinará el número de socorristas que los clubes pueden inscribir en cada prueba individual. Sólo podrá inscribirse un equipo de relevos por club, categoría y sexo, salvo normativa específica de cada competición.

4.15. Ningún socorrista podrá competir en distintas competiciones en pruebas individuales en un mismo fin de semana. Por ejemplo, un deportista Alevín de 2º podrá competir en pruebas individuales el sábado en su jornada o competición de su categoría, pero no podrá competir en pruebas individuales el domingo en la jornada o competición de infantiles. Sí que podrá participar solo en los relevos.

4.16. Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos en los campeonatos autonómicos. En los campeonatos provinciales podrán participar equipos A y, siempre que no aumenten el número de series, podrán participar equipos de relevos B. Si hubiera 2 calles libres y son 3 equipos los que quieren participar con relevos B, ninguno de ellos podrá hacerlo.

4.17. En el periodo de modificaciones previo a publicar las series definitivas se deben realizar directamente en el programa de competición las bajas y cambios de relevo.

4.18. Se establecen las siguientes cuotas de inscripción durante el calendario de la temporada actual.

PRECIO	FECHAS	DENOMINACIÓN DE COMPETICIÓN	ÁMBITO	CATEGORÍA	LUGAR Y LOCALIZACIÓN	ORGANIZADOR	INSCRIPCION	ESTADO	FORMATO	TIPO	PROGRAMA
15,00 €	24/10/2026	V OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA beach - I Jornada de playa *Jocs Esportius*	INTERNACIONAL	TODAS	Castelló de la Plana Playa de	FSSCV	14/10/2026	Confirmac	PLAYA	-	
15,00 €	25/10/2026	V OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA pool (Distancias Cortas)	INTERNACIONAL	ABS	Piscina la Salera, Castelló de	FSSCV	14/10/2026	Confirmac	P.25M	ELECTR	A
10,00 €	22/05/20 23/05/20	II Jornada de playa *Jocs Esportius*	NACIONAL	TODAS	Playa del Campello, Alicante	FSSCV	12/05/2027			-	
10,00 €	29/11/2026	Festival navidad y I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Nazaret	FSSCV	19/11/2026	Auto solici	P.25M	MANUA	A
10,00 €	30/01/2027	II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Tossal	FSSCV	20/01/2027	Confirmac	P.25M	MANUA	B
10,00 €	06/03/20 07/03/20	CTO AUTONOMICO - II HEROES OPEN - III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA CLUBES	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Aldaia	FSSCV	24/02/2027	Auto solici	P.25M	MANUA	**A**
10,00 €	13/06/2027	CTO AUTONÓMICO PLAYA benjamín y alevín *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Cullera - Gandia	FSSCV	03/06/2027	Auto solicitar		-	A
10,00 €	12/06/2027	CTO AUTONÓMICO PLAYA infantil y cadete *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Cullera - Gandia	FSSCV	02/06/2027	Auto solicitar		-	A
10,00 €	15/11/2026	I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Betera	Betera	05/11/2026	Confirmac	P.25M	MANUA	B
10,00 €	13/12/2026	Festival navidad y II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	La Nucia	FSSCV	03/12/2026	Auto solici	P.25M	MANUA	A
10,00 €	24/01/2027	III JOR. LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES - *Jocs Esportius.*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Cullera	FSSCV	14/01/2027	Auto solici	P.25M	MANUA	B
10,00 €	13/03/20 14/03/20	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA infantil y cadete- IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Gandia	FSSCV	03/03/2027	Preguntad	P.25M	ELECTR	A
10,00 €	22/11/2026	I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES (distancias cortas)	AUTONÓMICO	ABS - MAS	La Nucia	FSSCV	12/11/2026	Auto solici	P.25M	MANUA	A
10,00 €	14/02/2027	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA master - II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLU	AUTONÓMICO	ABS - MAS	Betera	Betera	04/02/2027	Confirmac	P.25M	MANUA	B
10,00 €	10/04/20 11/04/20	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA absoluto - III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CL	AUTONÓMICO	ABS	Piscina la Salera, Castelló de	FSSCV	31/03/2027	Preguntad	P.50M	ELECTR	A
10,00 €	05/06/20 06/06/20	CTO AUTONÓMICO PLAYA absoluto y master	AUTONÓMICO	ABS - MAS	Playa de la Patacona	FSSCV	26/05/2027			-	**A**
10,00 €	19/06/20 20/06/20	IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	CAD - JUV - JUN -	CHESTE - Parque del Oeste -	FSSCV	09/06/2027		P.50M	MANUA	B

4.19. Los gastos ocasionados derivados por las inscripciones y participación de los clubs en las competiciones mencionadas anteriormente, serán pasadas a cobro por cuenta bancaria y emitida una factura por la cantidad que corresponda a la lista de inscritos publicada el día establecido.

4.20. En caso de bajas, no se devolverá ningún cobro si la baja se da una vez pasado el periodo establecido para ello o por no presentación del socorrista, exceptuando casos justificados que deberán ir acompañados de un informe médico o similar (según lo expuesto en los puntos anteriores).

4.21. Será obligatorio en el momento de la inscripción cumplimentar los componentes de las pruebas de relevos. Dichos componentes podrán ser modificados 45 minutos antes del comienzo de cada sesión. Los nombres de los componentes de los relevos saldrán en los resultados que se publiquen. No se aceptarán modificaciones una vez publicados estos resultados.

5. ARTICULO 5.

5.1. Capitulo de inscripciones:

- Inscripciones: El plazo de inscripción finalizará 10 días antes de la celebración del campeonato a las 14:00h, tal y como se indica en el calendario deportivo, la publicación de los deportistas inscritos / listas de salida se realizará posteriormente a través de la web de la FSSCV.
- Modificaciones: Tras la publicación de los deportistas inscritos o listas de salida, se abrirá un plazo para realizar las modificaciones de relevos o bajas de la competición, este plazo será hasta las 14:00h del martes previo a la competición.

- Bajas: Las bajas de deportistas a la competición sin justificación se deberán realizar dentro del periodo de inscripción 2.5.1 o modificación 2.5.2, este periodo finaliza 10 días antes a las 14:00h del mismo martes de la competición. Cualquier baja comunicada a posterior de este plazo, no será tenida en cuenta a nivel económico, por lo que será cobrada como una inscripción formal del club estipulada en el punto 3.5.
- Inscripciones fuera de plazo: Además, una vez pasado el plazo permitido para las inscripciones a cualquier evento organizado por la FSSCV el club podrá realizar inscripciones a posterior en el programa de competición. El coste de estas inscripciones a posterior será de 5€ extra por deportista en relación al precio estipulado inicialmente especificado en el punto 3.5.
- Inscripciones fuera de plazo: Las inscripciones con coste adicional reflejadas en el punto 2.5.4 se permitirán hasta las 14:00h del martes previo a la competición, una vez pasado este plazo, la competición se cerrará, imposibilitando la inscripción de más deportistas y modificaciones de relevos.
- Finalizado dicho plazo, se publicarán las series definitivas que estarán a disposición de todos en la web de la FSSCV. No se admitirá ninguna modificación una vez publicadas las series definitivas.
- Las bajas justificadas de deportistas en pruebas individuales o de toda la competición deberán ser comunicadas antes de las 14:00h del día previo a la competición. Esto se realizará para agilizar el inicio de sesión durante la competición y que esta no sufra demoras. Por ello cada baja (de toda la competición) que se presente el mismo día de la competición, que no vaya acompañada de una certificación médica (mediante aportación de justificante médico en el momento de la competición o en caso de no disponerlo, mediante entrega por medios electrónicos hasta el jueves posterior a la competición) será sancionada con 5€ de penalización.

6. ARTICULO 6.

6.1. En aquellas competiciones que se celebren por la fórmula de eliminatorias y finales en las que haya una única serie, se disputará como una final y podrá celebrarse en la jornada de finales, si así lo determina la persona titular de la Jefatura de Competición.

6.2. La persona socorrista que obtenga la marca mínima establecida en una prueba individual tiene el derecho a participar en dicha prueba durante el correspondiente campeonato, siempre que no llegue a superar el número máximo de pruebas establecido en cada campeonato.

6.3. En las series de playa, las listas de salida se realizarán dispersando lo más posible a las personas integrantes del mismo club, realizándose las semifinales y finales por cabezas de serie. En todos los casos se sorteará los puestos de salida.

6.4. En las pruebas de playa se realizarán series eliminatorias siempre que el número de deportistas participantes en esa prueba supere el máximo permitido para realizar una final directa. La persona titular de la Jefatura de Competición tiene la facultad de realizar modificaciones en este punto por motivos de duración o seguridad.

6.5. La confección de las semifinales se realizará según los resultados de las eliminatorias celebradas por el sistema de cabezas de serie. Las cabezas de serie de las semifinales empezarán con el mejor puesto de las eliminatorias, que irá en la última serie y así sucesivamente. La persona titular de la Jefatura de Competición tiene la facultad de realizar modificaciones en este punto por motivos de duración o seguridad.

6.6. Todas las pruebas de piscina y playa se regirán por la regla de salida única, excepto en la categoría infantil en la que se permitirá una salida falsa. En las pruebas de playa, aunque es salida única, se parará la prueba volviendo a dar de nuevo la salida sin las personas infractoras.

6.7. Cuando dos o más socorristas empaten en las series eliminatorias y haya que realizar un desempate para un lugar en las series finales, se realizarán pruebas de desempate entre las personas implicadas hasta que se rompa dicho empate. En las pruebas de piscina tendrá lugar al finalizar la sesión correspondiente, salvo que exista un acuerdo entre las personas implicadas y/o sus representantes para realizarlo antes. En las pruebas de playa, el desempate se realizará a continuación de la serie en la que se ha producido, o al finalizar la prueba, permitiendo que la competición continúe su proceso de rondas y finales.

6.8. Los tiempos conseguidos en las pruebas de desempate constarán en las actas de los resultados y se considerarán válidos como tiempos oficiales. El tiempo obtenido en el desempate afectará únicamente a la clasificación entre las personas implicadas en el mismo.

6.9. Si el material de competición puesto a disposición por la organización para la realización de las pruebas u otra circunstancia provocado por la instalación u organización ha puesto en peligro las oportunidades de éxito de una persona socorrista en una prueba, la persona titular de la Jefatura de Competición está cualificada para:

- En pruebas de piscina: autorizar a la persona deportista a participar en otra serie o realizar la prueba de nuevo, en el caso de finales.
- En pruebas de playa: repetir la serie o final con todas las personas participantes de dicha serie o final

7. ARTICULO 7.

7.1. En las pruebas de playa los deportistas tendrán que confirmar en la cámara de salida su participación en las pruebas 20 minutos antes del comienzo de la prueba. Con posterioridad a este momento, los clubes de las personas deportistas que no se presenten en la cámara de salidas serán sancionados con 5 euros por prueba y deportista. La persona que ostente la Jefatura de Competición notificará al club la sanción impuesta. Finalizada la competición, la persona titular de la Secretaría lo reflejará en el Acta de la competición. Dicha sanción deberá ser abonada antes de la inscripción a la siguiente competición que figure en el calendario oficial. En caso contrario, no se le permitirá la inscripción ni a campeonatos

7.2. Una vez publicada la lista de personas inscritas en la página web de la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Comunidad Valenciana se establecerá un plazo de incidencias relacionado con las inscripciones realizadas que los clubes tendrán que comunicar por correo electrónico deporte@fsscv.es. Una vez finalizado el plazo de incidencias se confeccionarán las series del campeonato o competición que serán publicadas en la web de la Federación. La FSSCV no entregará copias de series a los clubes participantes.

7.3. La persona que ostente la Jefatura de Competición podrá rehacer las listas de salida motivado por razones de agilizar la competición y de seguridad en la prueba.

7.4. El horario de la reunión técnica del campeonato se publicará en la circular técnica correspondiente.

7.5. La presentación de bajas se realizará hasta 30 minutos antes del comienzo de cada sesión. Con posterioridad a este momento, los clubes de las personas deportistas que no se presenten en la

cámara de salidas serán sancionados con 5 euros por prueba y deportista. La persona que ostente la Jefatura de Competición notificará al club la sanción impuesta. Finalizada la competición, la persona titular de la Secretaría lo reflejará en el Acta de la competición. Dicha sanción deberá ser abonada antes de la inscripción a la siguiente competición que figure en el calendario oficial. En caso contrario, no se le permitirá la inscripción ni a campeonatos.

8. **ARTICULO 8.**

CATEGORÍAS	MASCULINA/FEMENINA
BENJAMÍN	Personas nacidas entre 01/01/2019 y 31/12/2020
ALEVÍN	Personas nacidas entre 01/01/2017 y 31/12/2018
INFANTIL	Personas nacidas entre 01/01/2015 y 31/12/2016
CADETE	Personas nacidas entre 01/01/2013 y 31/12/2014
JUVENIL	Personas nacidas entre 01/01/2011 y 31/12/2012
JÚNIOR	Personas nacidas entre 01/01/2009 y 31/12/2010
YOUTH	Personas nacidas entre 01/01/2009 y 31/12/2012
SUB20	Personas nacidas entre 01/01/2007 y 31/12/2008
ABSOLUTA	Personas nacidas en 31/12/2008 y anteriores
OPEN	Personas nacidas en 31/12/2012 y anteriores
MÁSTER 25-29	Personas nacidas entre 01/01/1998 y 31/12/2002
MÁSTER 30-34	Personas nacidas entre 01/01/1993 y 31/12/1997
MÁSTER 35-39	Personas nacidas entre 01/01/1988 y 31/12/1992
MÁSTER 40-44	Personas nacidas entre 01/01/1983 y 31/12/1987
MÁSTER 45-49	Personas nacidas entre 01/01/1978 y 31/12/1982
MÁSTER 50-54	Personas nacidas entre 01/01/1973 y 31/12/1977
MÁSTER 55-59	Personas nacidas entre 01/01/1968 y 31/12/1972
MÁSTER 60-64	Personas nacidas entre 01/01/1963 y 31/12/1967
MÁSTER 65-69	Personas nacidas entre 01/01/1958 y 31/12/1962
MÁSTER 70-74	Personas nacidas entre 01/01/1953 y 31/12/1957
MÁSTER +75	Personas nacidas el 31/12/1952 y anteriores
MÁSTER	Categorías máster agrupadas

9. **ARTICULO 9.**

9.1. Los resultados serán publicados en la web de la FSSCV una vez termine cada sesión de competición.

10. **ARTICULO 10.**

10.1. La puntuación en las pruebas individuales será la misma que la de las pruebas de relevo.

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	20	5º	13	9º	8	13º	4
2º	18	6º	12	10º	7	14º	3
3º	16	7º	11	11º	6	15º	2
4º	14	8º	10	12º	5	16º	1

10.2. En cada categoría y prueba el deportista deberá encontrarse entre los 3 primeros de su club para puntuar. El resto de deportistas de ese club que se encuentren en posiciones de puntuación bloquearán tanto puesto como puntuación.

10.3. Para todas los campeonatos autonómicos. Se establecerá una clasificación por categoría y sexo de piscina y/o de playa sumando los puntos de todas las pruebas disputadas en cada categoría y sexo.

10.4. Se establecerá una clasificación conjunta (masculina + femenina) con la suma de puntos de todas las pruebas disputadas en cada categoría.

10.5. En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que haya obtenido un mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, se resolverá por el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10.6. Se podrán realizar reclamaciones en las siguientes situaciones:

10.6.1. Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.

10.6.2. Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a las personas participantes.

10.6.3. Contra las decisiones del jurado, en los casos contemplados en el Reglamento de Competición.

10.7. Se podrá presentar un vídeo como prueba de la reclamación, durante los 30 minutos siguientes a la presentación de esta tal y como se recoge en el reglamento de cada prueba.

10.8. Toda reclamación deberá presentarse dirigida a la persona titular de la Jefatura de Competición, en el transcurso de los 15 minutos posteriores a la finalización de la prueba o en los 15 minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales de la misma, acompañada de una fianza de 50 euros que se devolverá en el caso de ser aceptada.

10.9. Se podrá presentar un escrito dirigido al Comité de Apelación, dentro de los 30 minutos siguientes a la contestación de la reclamación presentada, acompañada de una fianza de 50 euros que será devuelta en el caso de ser aceptada junto con la abonada en la reclamación

11. ARTICULO 11.

11.1. El programa de pruebas comenzará con la categoría femenina seguida de la masculina.

11.2. Los programas de competición, aprobados en la presente normativa, podrán modificarse para adaptarse a las modificaciones, si las hubiera, de las normativas deportivas nacionales y/o internacionales o de la decisión de la dirección técnica de la FSSCV.

12. ARTICULO 12.

12.1. Se crea la figura del Delegado o delegada de protección del menor para el programa de tecnificación que gestionará la recepción de información relevante por parte de los deportistas. El correo corporativo será escola.esports@fsscv.es

12.2. Todos los participantes estarán bajo el cumplimiento del reglamento de competición de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (RFESS) y su aplicación y sanción corresponderá a los árbitros y jueces.

- En primera instancia en competiciones municipales actuará el comité de competición determinado por el Ayuntamiento correspondiente. En competición provincial/territorial y autonómica el comité de competición de la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Comunidad Valenciana.
- En segunda instancia el Comité de Apelación de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

- En tercera y última instancia el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana.
- No se aplican sanciones económicas a los clubs participantes. Pero si se estudiarán sanciones otro tipo, comisionadas por comisión deportiva y arbitral de la FSSCV.
- Grabación y difusión de imágenes. No se podrán realizar grabaciones o tomas de imágenes en cualquier evento organizado por la FSSCV. Esta medida se tomará dentro de todos los espacios exclusivos que delimite la organización, tales como zona acotada para la competición en piscina o playa. *En piscina: zona de playa y vaso de agua, cámaras de salida, zona de poyetes de salida, zona de virajes (quedando excluidas las gradas en caso de haber). En playa: cualquier espacio interno acotado por la organización, en caso de no estar acotado, cualquier espacio que indique la organización como competitivo (zonas de cámara de salida, llegada, recorridos) entre otros*. En caso de incumplirlo se sancionará a la persona responsable de las grabaciones y al club al que pertenezca y en caso necesario se tomarán acciones legales en función de la vulneración de la **Ley** Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de **protección** integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

13. ARTICULO 13.

FECHAS	DENOMINACIÓN DE COMPETICIÓN	ÁMBITO	CATEGORÍA	LUGAR Y LOCALIZACIÓN	ORGANIZADOR	INSCRIPCION	ESTADO	TIPO	TIPO	PROGRAMA
07/11/2026	I **PROGRAMA** P.D **GVA PISCINA** y I **PROGRAMA** T.D **GVA PISCINA**	**AUTONÓMICO**	**CAD - JUV - JUN - ABS**		FSSCV	SELECCIÓN	C. FISICA	P.25M	-	
26-30/12/2026	II **PROGRAMA** P.D **GVA PISCINA** y II **PROGRAMA** T.D **GVA PISCINA**	**AUTONÓMICO**	**CAD - JUV - JUN - ABS**	C.A.R (sierra nevada)	FSSCV	SELECCIÓN	PISCINA	P.25M	-	
15/05/2027	III **PROGRAMA** P.D **GVA PLAYA** y III **PROGRAMA** T.D **GVA PLAYA**	**AUTONÓMICO**	**CAD - JUV - JUN - ABS**	Escola de la Mar	FSSCV	SELECCIÓN	Mar	PLAYA	-	
Agosto	IV **PROGRAMA** P.D **GVA PLAYA Y** IV **PROGRAMA** T.D **GVA PLAYA**	**AUTONÓMICO**	**CAD - JUV - JUN - ABS**	Escola de la Mar	FSSCV	SELECCIÓN	Arena	PLAYA	-	
-	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIÓN INTERNACIONAL	**INTERNACIONAL**	**JUV - JUN - ABS**	Por definir	FSSCV	SELECCIÓN		PLAYA	-	

13.1. General**:** Se establecen dos programas diferenciados en playa y piscina. A demás se diferencian en 4 categorías (cadete, juvenil, junior y absoluto). Se ha diseñado un calendario en el cual se realizarán 2 jornadas de piscina y otras 2 de playa. En caso de ser seleccionado la asistencia a esta convocatoria condicionará las posteriores participaciones con el grupo de tecnificación en las siguientes convocatorias.

13.2. Tecnificación de playa: se diferenciarán dos grupos de trabajo, tecnificación en mar en la 3º convocatoria y en arena en la 4º convocatoria.

13.3. El programa de playa estará compuesto por 2 sesiones, 3º y 4º convocatoria. En estas sesiones se trabajará de forma específica todas las técnicas asociadas a las pruebas de sprint y banderas (4º convocatoria), además se formará a los deportistas para la mejora de sus entrenamientos. También se realizará una jornada (la 3º convocatoria) de forma específica para deportistas de material en el mar, ski, ocean y tabla, trabajando en el todas las habilidades necesarias para estas pruebas.

13.4. Este programa podrá gestionar un número de deportistas en función de la disponibilidad de los centros , instituciones y lugares a los que se asista, dicho número se trasladará en las pertinentes convocatorias. La selección se realizará en función de los resultados de las competiciones realizadas durante la temporada.

13.5. Tecnificación de piscina: se establece un único grupo que de forma objetiva se extraerá del ranking autonómico (los deportistas participantes serán designados en base a la puntuación por prueba realizada durante la temporada en curso) y a los tiempos o marcas registradas a nivel subjetivo los técnicos de federación implicados en el proyecto de tecnificación podrán sugerir deportistas siempre y cuando hayan participado en competiciones durante la temporada.

13.6. El numero total podrá verse modificado en función del tipo y necesidades de la jornada.

13.7. Los criterios para formar parte de este programa serán: Haber competido durante la temporada en curso, obtener buena clasificación en el ranking de piscina o buena posición en las competiciones de playa.

13.8. Se plantea la participación en una competición internacional. Dicha participación estará condicionada a los fondos y subvenciones recibidas.

13.9. Para más información, consultar los programas de tecnificación deportiva en https://www.fsscv.es/wp-content/uploads/2022/08/PROYECTO-DE-ACTIVIDADES.pdf

13.10. La selección autonómica se extraerá de los resultados por ranking autonómico y nacional para pruebas de piscina y resultados autonómicos y nacionales de playa.

13.11. Se contará en todo momento con el criterio del seleccionador así como de los técnicos implicados en los programas de tecnificación deportiva.

14. ARTICULO 14.

14.1. Para todo lo que no esté regulado en la presente normativa, será de aplicación la normativa de la presente temporada de la RFESS.

14.2. Para todo lo que no esté regulado en la presente normativa de la RFESS, se estudiará en comisión deportiva y arbitral de la FSSCV.

14.3. El programa de competición de cada evento estará colgado en la web y será responsabilidad del club revisarlo y darle difusión entre sus deportistas.

14.4. Calendario de competición:

DISCIPLINA	FECHAS		DENOMINACIÓN DE COMPETICIÓN	ÁMBITO	CATEGORÍA	LUGAR Y LOCALIZACIÓN	ORGANIZADOR	INSCRIPCION	ESTADO	FORMATO	TIPO	PROGRAMA
PLAYA	02/10/20	04/10/20	I CAMPEONATO DE ESPAÑA RESCATE CON MOTO ACUATICA CCAA	NACIONAL			RFESS	17/09/2026		P.25M	ELECTRO	
PLAYA	24/10/2026		V OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA beach - I Jornada de playa *Jocs Esportius*	INTERNACIONAL	TODAS	Castelló de la Plana Playa de	FSSCV	14/10/2026	Confirmad	PLAYA	-	
PISCINA	25/10/2026		V OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA pool (Distancias Cortas)	INTERNACIONAL	ABS	Piscina la Salera, Castelló de	FSSCV	14/10/2026	Confirmad	P.25M	ELECTR	A
PISCINA	07/11/2026		I **PROGRAMA** P.D **GVA PISCINA** y I **PROGRAMA** T.D **GVA PISCINA**	**AUTONÓMICO**	**CAD - JUV - JUN - ABS**		FSSCV	SELECCIÓN	PISCINA	P.25M	-	
PISCINA	15/11/2026		I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Betera	Betera	05/11/2026	Confirmad	P.25M	MANUA	B
PISCINA	22/11/2026		I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES (distancias cortas)	AUTONÓMICO	ABS - MAS	La Nucia	FSSCV	12/11/2026	Auto solici	P.25M	MANUA	A
RESCUE	*25/11/20*	*13/12/20*	*CAMPEONATO DEL MUNDO*	*INTERNACIONAL*	*JUN - ABS*	***Port Elizabeth (Sudáfrica)***	***ILS***					
PISCINA	29/11/2026		Festival navidad y I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Nazaret	FSSCV	19/11/2026	Auto solici	P.25M	MANUA	A
PISCINA	13/12/2026		Festival navidad y II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	La Nucia	FSSCV	03/12/2026	Auto solici	P.25M	MANUA	A
PISCINA	19/12/20	20/12/20	VII SPANISH SHORT COURSE CHAMPIONSHIP VII CTO ESPAÑA Y OPEN DE DI	INTERNACIONAL-NAC	JUV - JUN - ABS		RFESS	04/12/2026		P.50M	ELECTRO	
PISCINA	26/12/20	30/12/20	II **PROGRAMA** P.D **GVA PISCINA** y II **PROGRAMA** T.D **GVA PISCINA**	**AUTONÓMICO**	**CAD - JUV - JUN -**	C.A.R (sierra nevada)	FSSCV	SELECCIÓN	PISCINA	P.50M	-	
PISCINA	24/01/2027		III JOR. LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES - *Jocs Esportius.*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Cullera	FSSCV	14/01/2027	Auto solici	P.25M	MANUA	B
PISCINA	30/01/2027		II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Tossal	FSSCV	20/01/2027	Confirmad	P.25M	MANUA	B
PISCINA	14/02/2027		CTO AUTONÓMICO DE PISCINA master - II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLU	AUTONÓMICO	ABS - MAS	Betera	Betera	04/02/2027	Confirmad	P.25M	MANUA	B
PISCINA	06/03/20	07/03/20	CTO AUTONOMICO - II HEROES OPEN - III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA CLUBES	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Aldaia	FSSCV	24/02/2027	Auto solici	P.25M	MANUA	**A**
PISCINA	13/03/20	14/03/20	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA infantil y cadete- IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Gandia	FSSCV	03/03/2027	Preguntad	P.25M	ELECTR	A
PISCINA	20/03/20	21/03/20	XIV CAMPEONATO DE ESPAÑA Y OPEN MASTER DE PISCINA	NACIONAL	MAS		RFESS	05/03/2027		P.25M	ELECTRO	
PISCINA	10/04/20	11/04/20	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA absoluto - III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CL	AUTONÓMICO	ABS	Piscina la Salera, Castelló de	FSSCV	31/03/2027	Preguntad	P.50M	ELECTR	A
PISCINA	17/04/20	18/04/20	VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PRIMAVERA DE PISCINA	NACIONAL	INF - CAD		RFESS	02/04/2027		P.25M	ELECTRO	
PISCINA	23/04/20	25/04/20	XV SPANISH OPEN SPRING CHAMPIONSHIP - XLI CAMPEONATO DE ESPAÑA	INTERNACIONAL-NAC	JUV - JUN - ABS		RFESS	08/04/2027		P.50M	ELECTRO	
PLAYA	08/05/20	09/05/20	I CAMPEONATO DE ESPAÑA Y OPEN DE PRIMAVERA DE PLAYA	INTERNACIONAL-NAC	CAD - JUV - JUN - ABS		RFESS	23/04/2027		P.50M	ELECTRO	
PLAYA	15/05/20	16/05/20	III **PROGRAMA** P.D **GVA PLAYA** y III **PROGRAMA** T.D **GVA PLAYA**	**AUTONÓMICO**	**CAD - JUV - JUN -**	Escola de la Mar	FSSCV	SELECCIÓN	MAR	PLAYA	-	
PLAYA	22/05/20	23/05/20	II Jornada de playa *Jocs Esportius*	NACIONAL	TODAS	Playa del Campello, Alicante	FSSCV	12/05/2027			-	
PLAYA	05/06/20	06/06/20	CTO AUTONÓMICO PLAYA absoluto y master	AUTONÓMICO	ABS - MAS	Playa de la Patacona	FSSCV	26/05/2027			-	**A**
PLAYA	12/06/2027		CTO AUTONÓMICO PLAYA infantil y cadete *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Cullera - Gandia	FSSCV	02/06/2027	Auto solicitar		-	A
PLAYA	13/06/2027		CTO AUTONÓMICO PLAYA benjamín y alevín *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Cullera - Gandia	FSSCV	03/06/2027	Auto solicitar		-	A
PLAYA	19/06/20	20/06/20	XIV CAMPEONATO DE ESPAÑA Y OPEN MASTER DE PLAYA	NACIONAL	MAS		RFESS	04/06/2027			-	
PISCINA	19/06/20	20/06/20	IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	CAD - JUV - JUN -	CHESTE - Parque del Oeste -	FSSCV	09/06/2027		P.50M	MANUA	B
PLAYA	26/06/20	27/06/20	II SPANISH OPEN ESTIVAL CHAMPIONSHIP - II CAMPEONATO DE ESPAÑA Y C	INTERNACIONAL-NAC	CAD - JUV - JUN - ABS		RFESS	11/06/2027			-	
PLAYA	02/07/20	04/07/20	XXXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VERANO DE PLAYA	NACIONAL	INF - CAD		RFESS	17/06/2027			-	
PISCINA	16/07/20	18/07/20	I CAMPEONATO DE ESPAÑA Y OPEN DE VERANO - I CAMPEONATO DE ESPA	INTERNACIONAL-NAC	CAD - JUV - JUN - ABS		RFESS	01/07/2027		P.50M	ELECTRO	
PLAYA			IV **PROGRAMA** P.D **GVA PLAYA Y** IV **PROGRAMA** T.D **GVA PLAYA**	**AUTONÓMICO**	**CAD - JUV - JUN -**	Escola de la Mar	FSSCV	SELECCIÓN	ARENA	PLAYA	-	
PLAYA	24/08/20	26/08/20	XXXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA Y OPEN DE VERANO DE PLAYA	NACIONAL	JUV - JUN		RFESS	09/08/2027			-	
PLAYA	27/08/20	29/08/20	XXXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA Y OPEN DE VERANO DE PLAYA	NACIONAL	ABS		RFESS	12/08/2027			-	
RESCUE	*03/09/20*	*11/09/20*	*CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR Y ABSOLUTO*	*INTERNACIONAL*	*JUN - ABS*	***Montpellier (Francia)***	***ILSE***					
			CONCENTRACIÓN TECNIFICACIÓN FSSCV	AUTONÓMICO	CAD - ABS		FSSCV					

RESCUE	24/09/20	26/09/20	XXXV CAMPEONATO DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NACIONAL	ABS		RFESS	09/09/2027			-	
RESCUE	24/09/20	26/09/20	VII CAMPEONATO DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NACIONAL	CAD		RFESS	09/09/2027			-	

NORMATIVA ESPECÍFICA

15. LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES (FSSCV)

15.1. Categorías de competición.

Podrán participar las siguientes categorías de competición:

15.1.1. **Master:** Categorías cada 5 años a partir de los 25 hasta la categoría +70 (masculina y femenina). Las categorías de relevos serán masculina, femenina: 120+139, 140+169, 170+199, 200+229, +230 (relevos de 4 componentes) y 90+109, 110+129, 130+149, 150+169 y +170 (relevos de 3 componentes). En relevos de dos componentes la categoría será la que corresponde al deportista de menor edad del equipo en pruebas individuales. La categoría será conjunta master dado que la liga nacional así lo indica (masculina y femenina).

15.1.2. **Mayores**: Juvenil, júnior y absoluto; la categoría será conjunta absoluta dado que la liga nacional así lo indica (masculina y femenina).

15.1.3. **Menores**: Benjamín, alevín, infantil y cadete; la categoría será conjunta de menores (masculina y femenina).

15.2. Participación.

15.2.1. Podrán participar todos los socorristas con licencia en vigor, temporada actual, de la RFESS.

15.2.2. Se deberán cumplir las normas de organización de competiciones descritas en la normativa, en todos sus aspectos.

15.2.3. Los participantes de Jocs Esportius deben haber cumplimentado toda la información necesaria para su correcta inscripción.

15.3. Normas de inscripción y participación..

15.3.1. Los socorristas, en cada una de las jornadas, podrán participar en todas las pruebas que desee su club.

15.3.2. Todos los deportistas de segundo año de las categorías: alevín, infantil y cadete podrán realizar a nivel territorial, en la Liga Nacional de Clubes, las pruebas de la categoría siguiente a la que pertenecen. Un alevín 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría infantil, un infantil de 2º año las de la categoría cadete y un cadete de 2º año las pruebas de la categoría juvenil/absoluta.

15.3.3. En las pruebas de relevo, los socorristas de último año de categoría, podrán participar con el equipo de la siguiente categoría. Los socorristas que participen o tengan que participar en los relevos en la siguiente categoría a la suya, no podrán participar en el mismo relevo de la categoría propia.

15.3.4. En los campeonatos provinciales podrán participar equipos A, y siempre que no aumenten el número de series, podrán participar equipos de relevos B. Si hubiera 2 calles libres y son 3 equipos los que quieren participar con relevos B, ninguno de ellos podrá hacerlo.

15.3.5. Si se desea participar con equipos B se deberá mandar la solicitud a deporte@fsscv.es antes de la fecha tope de inscripción.

15.3.6. Los deportistas de último año podrán participar en las pruebas individuales de la siguiente categoría, siendo considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.

15.3.7. No hay límite de participantes por club.

15.3.8. En las pruebas de aletas, será obligatorio el uso de ALETAS DE GOMA para todas las categorías de menores hasta cadetes incluidos, no permitiéndose el uso de aletas de fibra (fibra de vidrio, resinas y carbono).

15.4. Cada deportista deberá asistir a la cámara de salida mínimo tres series antes de la suya en cada prueba en la que participe (el jefe de competición tiene potestad para incrementarlo). En caso de incumplir esta condición el deportista tendrá una sanción de 5€. La persona que ostente la Jefatura de Competición notificará al club la sanción impuesta. Finalizada la competición, la persona titular de la Secretaría lo reflejará en el Acta de la competición. Dicha sanción deberá ser abonada antes de la inscripción a la siguiente competición que figure en el calendario oficial. En caso contrario, no se le permitirá la inscripción ni a campeonatos

15.4.1. Los cambios de relevistas se comunicarán por escrito, 45 minutos antes del inicio de la competición (durante el calentamiento) con los documentos oficiales que se encuentran en la web. En el caso de lesión de un deportista para una prueba o toda la competición, se comunicará al Jefe de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba.

15.4.2. Las jornadas de liga de mayores se podrán realizarán por provincias no pudiendo participar socorristas de clubes de Alicante en las jornadas de liga de Valencia ni socorristas de Valencia en las jornadas de Alicante, excepto si la FSSCV lo autoriza.

15.4.3. En las jornadas de liga de menores y mayores, el calentamiento se podrá establecer en caso de necesidad en varios turnos para un mejor desarrollo del mismo. Estos turnos se comunicarán específicamente en cada circular de competición.

15.4.4. En cuanto a la participación; Si un deportista participa en las pruebas individuales de una categoría no podrá participar en las pruebas individuales de otra categoría. Por ejemplo un deportista infantil de 2º año, que realice sus pruebas como infantil, no podrá realizar pruebas como cadete de 1º año en la misma competición.

15.5. **Asistencia sanitária..**

15.5.1. **Jocs Esportius:** Categorías desde benjamín a juveniles de 1º año **(no acudir al centro médico con licencia federada)** acudir con licencia de Jocs Esportius

15.5.2. La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web de los Jocs Esportius: http://esport.gva.es/jocsweb/jocse.html#assistencia

15.5.3. Parte de accidentes:

15.5.4. Protocolo de asistencia sanitaria.

15.5.5. Juniors, absolutos y masters: seguir las instrucciones del seguro de accidentes privado contratado con la FSSCV en la licencia federativa: https://fsscv.es/formulario-de-actuacion-en-caso-de-accidente/

15.6. **Organización.**

15.6.1.El club que ofrezca su instalación sin coste ninguno, estará exento de pago de inscripción/es de esa competición.

15.7.Fórmula de competición.

15.7.1.Los relevos y las pruebas individuales serán contra reloj.

15.8.Calendario deportivo.

15.8.1.Las jornadas de liga se situarán enmarcadas en el calendario deportivo oficial de la siguiente manera.

PISCINA	15/11/2026		I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Betera	Betera	05/11/20	ok	P.25M	MANUAL
PISCINA	21/11/2	22/11/2	I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES (distancias cortas)	AUTONÓMICO	ABS - MAS	La Nucia		11/11/20		P.25M	MANUAL
PISCINA	12/12/2	13/12/2	Festival navidad Benjamin y Alevín y II JOR. DE LIGA ESPAÑOL	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Nazaret	FSSCV	02/12/20	Pregunta	P.25M	MANUAL
PISCINA	23/01/2	24/01/2	III JOR. LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES - *Jocs Esportius.*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Cullera	FSSCV	13/01/20	ok solicita	P.25M	MANUAL
PISCINA	30/01/2027		I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Tossal	FSSCV	20/01/20	ok	P.25M	MANUAL
PISCINA	14/02/2027		CTO AUTONÓMICO DE PISCINA master - II JOR. DE LIGA ESP	AUTONÓMICO	ABS - MAS	Betera	Betera	04/02/20	ok	P.25M	MANUAL
PISCINA	06/03/2	07/03/2	CTO AUTONOMICO - II HEROES OPEN - II JOR. DE LIGA ESPA	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Aldaia	FSSCV	24/02/20	Pregunta	P.25M	MANUAL
PISCINA	13/03/2	14/03/2	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA infantil y cadete- IV JOR. DE	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Gandia	FSSCV	03/03/20	Pregunta	P.25M	ELECTRO
PISCINA	10/04/2	11/04/2	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA absoluto - III JOR. DE LIGA E	AUTONÓMICO	ABS	Piscina la Salera, Caste	FSSCV	31/03/20	Pregunta	P.50M	ELECTRO
PLAYA	05/06/2	06/06/2	CTO AUTONÓMICO PLAYA absoluto y master	AUTONÓMICO	ABS - MAS	Playa de Las Arenas, Va	FSSCV	26/05/20			-
PLAYA	12/06/2	12/06/2	CTO AUTONÓMICO PLAYA infantil y cadete *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Cullera - Gandia	FSSCV	02/06/20	ok solicitar		-
PLAYA	13/06/2	13/06/2	CTO AUTONÓMICO PLAYA benjamín y alevín *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Cullera - Gandia	FSSCV	03/06/20	ok solicitar		-
PISCINA	19/06/2	20/06/2	IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	CAD - JUV - JU	CHESTE - Parque del C	FSSCV	09/06/20		P.50M	MANUAL

15.9.Programa de competición.

15.9.1.Queda detallado en el calendario de competición. Las jornadas que se realicen utilizarán el desarrollo de sesiones a continuación descrito.

Mayores (absolutos y masters)

DENOMINACIÓN	*I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES (distancias cortas)*
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA A*

MAÑANA	TARDE
1. 50m. Natación con obstáculos 2. Relevo de 4x25m Natación con obstáculos 3. 50m. Socorrista. 4. 50m Combinada de salvamento. 5. 100m. Supersocorrista 6. 50m Remolque del maniquí con aletas. 7. 25m. Remolque del maniquí. 8. Relevo de 4x12,5m Remolque de maniquí. 9. Relevo de 4x25m Combinado de salvamento 10. Relevo de 4x25m Mixto.	

DENOMINACIÓN	*II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES*
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA A*

MAÑANA	TARDE
1. 200 m. Natación con obstáculos absoluto 2. 4x50 m. Natación con obstáculos absoluto 3. Lanzamiento de cuerda absoluto 4. 100 m. Combinada de salvamento absoluto 5. 100 m. Socorrista absoluto 6. 4x25m. Remolque de maniquí absoluto 7. 4x50m. Relevo combinado absoluto	7. 200 m. Supersocorrista absoluto 8. 50 m. Remolque del maniquí absoluto 9. 100 m. Remolque del maniquí con aletas absoluto 10. 4x50m Relevo socorrista mixto absoluto

DENOMINACIÓN	*III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES*
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA B*

MAÑANA	TARDE

1. 200 m. Supersocorrista absoluto 2. 50 m. Remolque del maniquí absoluto 3. 100 m. Remolque del maniquí con aletas absoluto 4. 4x50 m. Relevo combinado absoluto 5. 4x50m Relevo socorrista mixto absoluto 6. 4x25m. Remolque de maniquí absoluto	7. 200 m. Natación con obstáculos absoluto 8. 4x50 m. Natación con obstáculos absoluto 9. Lanzamiento de cuerda absoluto 10. 100 m. Combinada de salvamento absoluto 11. 100 m. Socorrista absoluto

DENOMINACIÓN	*IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES*
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA A*
MAÑANA	TARDE
1. 200 m. Natación con obstáculos absoluto 2. 4x50 m. Natación con obstáculos absoluto 3. Lanzamiento de cuerda absoluto 4. 100 m. Combinada de salvamento absoluto 5. 100 m. Socorrista absoluto 6. 4x25m. Remolque de maniquí absoluto 7. 4x50m. Relevo combinado absoluto	7. 200 m. Supersocorrista absoluto 8. 50 m. Remolque del maniquí absoluto 9. 100 m. Remolque del maniquí con aletas absoluto 10. 4x50m Relevo socorrista mixto absoluto

Menores (infantil y cadete)

DENOMINACIÓN	***Jocs Esportius* I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES**
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA B*
MAÑANA	TARDE
1. 200 m. Supersocorrista cadete 2. 100 m. Remolque del maniquí pequeño con aletas infantil 3. 50 m. Remolque del maniquí cadete 4. 50 m. Remolque del maniquí pequeño infantil 5. 100 m. Combinada de salvamento cadete 6. 4x50 m. Natación con aletas infantil 7. 4x50 m. Natación con aletas cadete 8. 4x25 m. Remolque de maniquí pequeño infantil 9. 4x25 m. Remolque de maniquí cadete 10. 4x50 m. Relevo socorrista mixto infantil 11. 4x50 m. Relevo socorrista mixto cadete	12. 200 m. Natación con obstáculos cadete 13. 100 m. Natación con obstáculos infantil 14. 4x50 m. Natación con obstáculos cadete 15. 4x50 m. Natación con obstáculos infantil 16. 100 m. Remolque del maniquí con aletas cadete 17. 100 m. Socorrista infantil 18. 4x50 m. Relevo de combinada cadete 19. 4x50 m. Relevo de combinada infantil

DENOMINACIÓN	***Jocs Esportius* II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES**
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA A*
MAÑANA	TARDE
1. 200 m. Natación con obstáculos cadete 2. 100 m. Natación con obstáculos infantil 3. 4x50 m. Natación con obstáculos cadete 4. 4x50 m. Natación con obstáculos infantil 5. 100 m. Combinada de salvamento cadete 6. 100 m. Socorrista infantil 7. 100 m. Remolque del maniquí con aletas cadete 8. 4x50 m. Relevo de combinada infantil 9. 4x50 m. Relevo de combinada cadete 10. 4x25 m. Remolque de maniquí pequeño infantil 11. 4x25 m. Remolque de maniquí cadete	12. 200 m. Supersocorrista cadete 13. 100 m. Remolque del maniquí pequeño con aletas infantil 14. 50 m. Remolque del maniquí cadete 15. 50 m. Remolque del maniquí pequeño infantil 16. 4x50 m. Natación con aletas cadete 17. 4x50 m. Natación con aletas infantil 18. 4x50 m. Relevo socorrista mixto cadete 19. 4x50 m. Relevo socorrista mixto infantil

DENOMINACIÓN	***Jocs Esportius III* JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES**
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA B*
MAÑANA	TARDE
1. 200 m. Supersocorrista cadete 2. 100 m. Remolque del maniquí pequeño con aletas infantil 3. 50 m. Remolque del maniquí cadete 4. 50 m. Remolque del maniquí pequeño infantil 5. 100 m. Combinada de salvamento cadete 6. 4x50 m. Natación con aletas infantil 7. 4x50 m. Natación con aletas cadete 8. 4x25 m. Remolque de maniquí pequeño infantil 9. 4x25 m. Remolque de maniquí cadete 10. 4x50 m. Relevo socorrista mixto infantil 11. 4x50 m. Relevo socorrista mixto cadete	12. 200 m. Natación con obstáculos cadete 13. 100 m. Natación con obstáculos infantil 14. 4x50 m. Natación con obstáculos cadete 15. 4x50 m. Natación con obstáculos infantil 16. 100 m. Remolque del maniquí con aletas cadete 17. 100 m. Socorrista infantil 18. 4x50 m. Relevo de combinada cadete 19. 4x50 m. Relevo de combinada infantil

DENOMINACIÓN	***Jocs Esportius* IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES**

ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA A*

MAÑANA	TARDE
1. 200 m. Natación con obstáculos cadete 2. 100 m. Natación con obstáculos infantil 3. 4x50 m. Natación con obstáculos cadete 4. 4x50 m. Natación con obstáculos infantil 5. 100 m. Combinada de salvamento cadete 6. 100 m. Socorrista infantil 7. 100 m. Remolque del maniquí con aletas cadete 8. 4x50 m. Relevo de combinada infantil 9. 4x50 m. Relevo de combinada cadete 10. 4x25 m. Remolque de maniquí pequeño infantil 11. 4x25 m. Remolque de maniquí cadete	12. 200 m. Supersocorrista cadete 13. 100 m. Remolque del maniquí pequeño con aletas infantil 14. 50 m. Remolque del maniquí cadete 15. 50 m. Remolque del maniquí pequeño infantil 16. 4x50 m. Natación con aletas cadete 17. 4x50 m. Natación con aletas infantil 18. 4x50 m. Relevo socorrista mixto cadete 19. 4x50 m. Relevo socorrista mixto infantil

Menores (benjamin y alevín)

DENOMINACIÓN	*Jocs Esportius* I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA B*

MAÑANA	TARDE
1. 25 m. Remolque del maniquí alevín 2. 25 m. Remolque del maniquí benjamín 3. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño alevín 4. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño benjamín 5. 50 m. Remolque del maniquí con aletas alevín 6. 50 m. Remolque del maniquí con aletas benjamín 7. 4x50 m. Natación con aletas alevín 8. 4x50 m. Natación con aletas benjamín 9. 50 m. Natación con obstáculos alevín 10. 50 m. Natación con obstáculos benjamín 11. 4x25 m. Natación con obstáculos alevín 12. 4x25 m. Natación con obstáculos benjamín 13. 4x50 m. Relevo socorrista mixto alevín 14. 4x50 m. Relevo socorrista mixto benjamín	

DENOMINACIÓN	*Jocs Esportius.* II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA CLUBES
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA A*

MAÑANA	TARDE
	1. 50 m. Natación con obstáculos alevín 2. 50 m. Natación con obstáculos benjamín 3. 4x25 m. Natación con obstáculos alevín 4. 4x25 m. Natación con obstáculos benjamín 5. 50 m. Remolque del maniquí con aletas alevín 6. 50 m. Remolque del maniquí con aletas benjamín 7. 4x50 m. Natación con aletas alevín 8. 4x50 m. Natación con aletas benjamín 9. 25 m. Remolque del maniquí alevín 10. 25 m. Remolque del maniquí benjamín 11. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño alevín 12. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño benjamín 13. 4x50 m. Relevo socorrista mixto alevín 14. 4x50 m. Relevo socorrista mixto benjamín

DENOMINACIÓN	*Jocs Esportius.* III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA CLUBES
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA A*

MAÑANA	TARDE
	1. 50 m. Natación con obstáculos alevín 2. 50 m. Natación con obstáculos benjamín 3. 4x25 m. Natación con obstáculos alevín 4. 4x25 m. Natación con obstáculos benjamín 5. 50 m. Remolque del maniquí con aletas alevín 6. 50 m. Remolque del maniquí con aletas benjamín 7. 4x50 m. Natación con aletas alevín 8. 4x50 m. Natación con aletas benjamín 9. 25 m. Remolque del maniquí alevín 10. 25 m. Remolque del maniquí benjamín 11. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño alevín 12. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño benjamín 13. 4x50 m. Relevo socorrista mixto alevín 14. 4x50 m. Relevo socorrista mixto benjamín

16. CAMPEONATOS AUTONÓMICOS (FSSCV)

16.1. Categorías de competición.

Podrán participar las siguientes categorías de competición:

16.1.1. **Master.** Master masculina y master femenina. Todas las edades se encontrarán englobadas en una sola categoría tanto masculina como femenina denominada master femenina y master masculina.

16.1.2. **Absoluto**: Juvenil, júnior y absoluto; la categoría será conjunta absoluta. Absoluta masculina y absoluta femenina.

16.1.3. **Infantil y Cadete**: Infantil femenino, infantil masculino, cadete femenino y cadete masculino.

16.1.4. **Benjamín y Alevín:** Benjamín femenino, benjamín masculino, alevín femenino y alevín masculino

16.2. Participación.

16.2.1. Podrán participar todos los socorristas con licencia en vigor, temporada actual, de la RFESS.

16.2.2. En el caso que existan mínimas de participación, los deportistas deberán acreditarlas para poder participar en dichos campeonatos.

16.2.3. Se deberán cumplir las normas de organización de competiciones descritas en la normativa, en todos sus aspectos.

16.2.4. Los participantes de Jocs Esportius deben haber cumplimentado toda la información necesaria para su correcta inscripción.

16.3. Normas de inscripción y participación.

16.3.1. Los socorristas, en cada campeonato autonómico, podrán participar en todas las pruebas que desee su club siempre cuando acrediten las marcas mínimas de participación (si las hubiera).

16.3.2. No hay límite de participantes por club. SUPEDITADO A LAS MARCAS MINIMAS en caso de haberlas.

16.3.3. Todos los deportistas de segundo año podrán participar con la categoría inmediatamente después a la suya (si poseen la mínima de participación). Un alevín 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría infantil, un infantil de 2º año las de la categoría cadete y un cadete de 2º año las pruebas de la categoría juvenil/absoluta.

16.3.4. Los deportistas de último año podrán participar en las pruebas individuales de la siguiente categoría, siendo considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.

16.3.5. En las pruebas de relevo, los socorristas de último año de categoría, podrán participar con el equipo de la siguiente categoría. Los socorristas que participen o tengan que participar en los relevos en la siguiente categoría a la suya, no podrán participar en el mismo relevo de la categoría propia.

16.3.6. Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos en los campeonatos autonómicos.

16.3.7. En las pruebas de aletas, será obligatorio el uso de ALETAS DE GOMA para todas las categorías de menores hasta cadetes incluidos, no permitiéndose el uso de aletas de fibra (fibra de vidrio, resinas y carbono).

16.3.8. En cuanto a la participación; Si un deportista participa en las pruebas individuales de una categoría no podrá participar en las pruebas individuales de otra categoría.

16.4. Cada deportista deberá asistir a la cámara de salida mínimo tres series antes de la suya en cada prueba en la que participe (el jefe de competición tiene potestad para incrementarlo). En caso de incumplir esta condición el deportista tendrá una sanción de 5€. La persona que ostente la Jefatura de Competición notificará al club la sanción impuesta. Finalizada la competición, la persona titular de la Secretaría lo reflejará en el Acta de la competición. Dicha sanción deberá ser abonada antes de la inscripción a la siguiente competición que figure en el calendario oficial. En caso contrario, no se le permitirá la inscripción ni a campeonatos

16.4.1. Los cambios de relevistas se comunicarán por escrito, 45 minutos antes del inicio de la competición (durante el calentamiento) con los documentos oficiales que se encuentran en la web. En el caso de lesión de un deportista para una prueba o toda la competición, se comunicará al Jefe de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba.

16.4.2. Liveheats: En competición de playa, la FSSCV podrá utilizar un sistema de control de los deportistas antes de realizar la prueba a modo de cámara de llamadas, en este caso todo deportista que no acredite su presencia en el momento de llamada, no podrá competir en la prueba específica en concreto.

16.4.3. En caso de disponer de pulsera, será obligatorio competir en todas las pruebas de playa con las pulseras. Este material será intransferible, servirán las pulseras que tengan los deportistas por participación nacional. En caso de perdida, la reposición de las pulseras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 10€.

16.4.4. Para las competiciones que se realicen en playa, será obligatorio competir con licra federativa. El coste de la licra nueva será de 10€. Esta licra tendrá un número de dorsal.

16.4.5. Chips RFID: La FSSCV podrá realizar las competiciones de playa con chip. Estos se repartirán a cada deportista de forma personal. Los chip se alojarán en las licras en el bolsillo interno. Este chip se devolverá en cada competición una vez finalice.

16.4.6. En caso que la FSSCV lo solicite, será obligatorio competir con chip y licra (menos para la prueba de banderas). Este material será intransferible. En caso de pérdida, la reposición de los chips perdidos o extraviados tendrán un coste de 10€. Del mismo modo la reposición de las licras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 40€.

16.4.7. Para asistir a la reunión técnica de cada competición y presentar reclamaciones será necesario que la persona representante de cada club tenga licencia federativa en vigor por cualquier estamento.

16.5. **Asistencia sanitária.**

16.5.1. **Jocs Esportius:** Categorías desde benjamín a juveniles de 1º año **(no acudir al centro médico con licencia federada)** acudir con licencia de Jocs Esportius

16.5.1.1. La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para

ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web de los Jocs Esportius: http://esport.gva.es/jocsweb/jocse.html#assistencia

16.5.1.2.Parte de accidentes:

16.5.1.3.Protocolo de asistencia sanitaria.

16.5.2.Juniors, absolutos y masters: seguir las instrucciones del seguro de accidentes privado contratado con la FSSCV en la licencia federativa: https://fsscv.es/formulario-de-actuacion-en-caso-de-accidente/

16.6.**Organización.**

16.6.1.El club que ofrezca su instalación sin coste ninguno, estará exento de pago de inscripción/es de esa competición.

16.7.**Fórmula de competición.**

16.7.1.Los relevos y las pruebas individuales serán contra reloj.

16.8.**Premiación**

16.8.1.Medallas: 1º/2º/3º socorrista benjamín, alevín, infantil, cadete, (todos estos resultarán ganadores de los Jocs Esportius) absoluto* y master** de cada sexo y prueba.

16.8.2.Trofeos: 1º/2º/3º por club en suma de categorías (benjamín y alevín) (infantil y cadete), (absoluto*) (master**)

16.8.3.* (en la categoría absoluta se incluirán las categorías juvenil, junior y absoluto) se extraerá una clasificación por cada categoría en los resultados oficiales. La clasificación general para el campeonato autonómico de piscina y de playa se extraerá de la suma de todos los deportistas apuntados como absolutos en ese campeonato.

16.8.4.** (en la categoría master se incluirán todas las edades, dando premiación a los 3 mejores tiempos/posiciones por prueba). Se estimará dotar con una premiación al club por la clasificación general en piscina y en playa para esta categoría en función de la participación en la competición según las licencias emitidas de la temporada para esta categoría.

16.9.**Calendario deportivo.**

16.9.1.Los campeonatos autonómicos se situarán enmarcadas en el calendario deportivo de la siguiente manera.

DISCIPLINA	FECHAS	DENOMINACIÓN DE COMPETICIÓN	ÁMBITO	CATEGORÍA	LUGAR Y LOCALIZACIÓN	ORGANIZADOR	INSCRIPCION	ESTADO	FORMATO	TIPO	PROGRAMA
PISCINA	14/02/2027	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA master - II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLU	AUTONÓMICO	ABS - MAS	Betera	Betera	04/02/2027	Confirmad	P.25M	MANUA	B
PISCINA	10/04/20 11/04/20	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA absoluto - III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CI	AUTONÓMICO	ABS	Piscina la Salera, Castelló de	FSSCV	31/03/2027	Preguntad	P.50M	ELECTR	A
PLAYA	05/06/20 06/06/20	CTO AUTONÓMICO PLAYA absoluto y master	AUTONÓMICO	ABS - MAS	Playa de la Patacona	FSSCV	26/05/2027			-	**A**
PISCINA	13/03/20 14/03/20	CTO AUTONÓMICO DE PISCINA infantil y cadete- IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Gandia	FSSCV	03/03/2027	Preguntad	P.25M	ELECTR	A
PLAYA	12/06/2027	CTO AUTONÓMICO PLAYA infantil y cadete *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	Cullera - Gandia	FSSCV	02/06/2027	Auto solicitar		-	A
PISCINA	06/03/20 07/03/20	CTO AUTONOMICO - II HEROES OPEN - III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA CLUBES	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Aldaia	FSSCV	24/02/2027	Auto solici	P.25M	MANUA	**A**
PLAYA	13/06/2027	CTO AUTONÓMICO PLAYA benjamín y alevín *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Cullera - Gandia	FSSCV	03/06/2027	Auto solicitar		-	A

16.10.**Programa de competición.**

16.10.1.Queda detallado en el calendario de competición. Las jornadas que se realicen utilizarán el desarrollo de sesiones a continuación descrito.

- **Mayores (absolutos y masters)**

DENOMINACIÓN	*CTO AUTONÓMICO PISCINA MASTER*

ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA B*

MAÑANA	TARDE
1. 50 m. Remolque del maniquí master 2. 100 m. Remolque del maniquí con aletas master 3. 4x50 m. Relevo combinado master 4. 4x25m. Remolque de maniquí master	5. 200 m. Natación con obstáculos master 6. 100 m. Natación con obstáculos master 7. 4x50 m. Natación con obstáculos master 8. Lanzamiento de cuerda master 9. 100 m. Socorrista master

DENOMINACIÓN	*CTO AUTONÓMICO PISCINA ABSOLUTO*
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA A*

MAÑANA	TARDE
1. 200 m. Natación con obstáculos absoluto 2. 4x50 m. Natación con obstáculos absoluto 3. Lanzamiento de cuerda absoluto 4. Lanzamiento de cuerda juvenil 5. 100 m. Combinada de salvamento absoluto 6. 100 m. Socorrista absoluto 7. 4x25m. Remolque de maniquí absoluto 8. 4x50m. Relevo combinado absoluto	7. 200 m. Supersocorrista absoluto 8. 50 m. Remolque del maniquí absoluto 9. 100 m. Remolque del maniquí con aletas absoluto 10. 4x50m Relevo socorrista mixto absoluto

DENOMINACIÓN	*CTO AUTONÓMICO PLAYA ABSOLUTO Y MASTER*
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA ÚNICO*

MAÑANA	TARDE
1. Prueba sprint playa absoluto y master 2. Relevo sprint playa absoluto y master 3. Nadar surf absoluto y master 4. Carrera con ski de salvamento absoluto y master 5. Rescate con tabla de salvamento absoluto y master 6. Rescate con tabla de salvamento juvenil 7. Carrera con tabla de salvamento absoluto y master 8. Salvamento con tubo de rescate absoluto	9. Oceanwoman / Oceanman absoluto y master 10. Relevo de ocean absoluto y master 11. Relevo de ocean mixto absoluto. 12. Banderas absoluto y master 13. Relevo de ski absoluto 14. Relevo de tabla absoluto

Medianos (infantil y cadete)

DENOMINACIÓN	*Jocs Esportius* CAMPEONATO AUTONÓMICO DE PISCINA
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA A*

MAÑANA	TARDE
1. 200 m. Natación con obstáculos cadete 2. 100 m. Natación con obstáculos infantil 3. 4x50 m. Natación con obstáculos cadete 4. 4x50 m. Natación con obstáculos infantil 5. 100 m. Combinada de salvamento cadete 6. 100 m. Socorrista infantil 7. 100 m. Remolque del maniquí con aletas cadete 8. 4x50 m. Relevo de combinada infantil 9. 4x50 m. Relevo de combinada cadete 10. 4x25 m. Remolque de maniquí pequeño infantil 11. 4x25 m. Remolque de maniquí cadete	12. 200 m. Supersocorrista cadete 13. 100 m. Remolque del maniquí pequeño con aletas infantil 14. 50 m. Remolque del maniquí cadete 15. 50 m. Remolque del maniquí pequeño infantil 16. 4x50 m. Natación con aletas cadete 17. 4x50 m. Natación con aletas infantil 18. 4x50 m. Relevo socorrista mixto cadete 19. 4x50 m. Relevo socorrista mixto infantil

DENOMINACIÓN	*Jocs Esportius CAMPEONATO AUTONÓMICO DE PLAYA*
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA UNICO*

MAÑANA	TARDE

1. Prueba sprint Cadete 2. Relevo sprint playa Infantil 3. Relevo sprint playa Cadete 4. Nadar surf Cadete 5. Nadar surf Infantil 6. Carrera con tabla Cadete 7. Carrera con nipper Infantil 8. Rescate con tabla de salvamento Cadete	8. Relevo de salvamento con tubo de rescate Cadete 9. Relevo de salvamento con tubo de rescate Infantil 10. Banderas Infantil 11. Banderas Cadete 12. Relevo de triada infantil 13. Relevo de triada Cadete 14. Relevo de nipper infantil 15. Relevo de tabla cadete

Menores (benjamin y alevin)

DENOMINACIÓN	***Jocs Esportius* CAMPEONATO AUTONÓMICO DE PISCINA**
ORDEN DE PRUEBAS	***PROGRAMA A***
MAÑANA	TARDE
	1. 50 m. Natación con obstáculos alevín 2. 50 m. Natación con obstáculos benjamín 3. 4x25 m. Natación con obstáculos alevín 4. 4x25 m. Natación con obstáculos benjamín 5. 50 m. Remolque del maniquí con aletas alevín 6. 50 m. Remolque del maniquí con aletas benjamín 7. 4x50 m. Natación con aletas alevín 8. 4x50 m. Natación con aletas benjamín 9. 25 m. Remolque del maniquí alevín 10. 25 m. Remolque del maniquí benjamín 11. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño alevín 12. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño benjamín 13. 4x50 m. Relevo socorrista mixto alevín 14. 4x50 m. Relevo socorrista mixto benjamín

DENOMINACIÓN	***Jocs Esportius* CAMPEONATO AUTONÓMICO DE PLAYA**
ORDEN DE PRUEBAS	***PROGRAMA UNICO***
MAÑANA	TARDE
1. Relevo sprint playa Alevín 2. Relevo sprint playa Benjamín 3. Eslalon de costa Alevín. 4. Eslalon de costa Benjamín. 5. Carrera con nipper Alevín 6. Carrera con nipper benjamín. 7. Banderas Alevín 8. Banderas Benjamín	

17. TROFEOS DE SALVAMENTO (FSSCV)

17.1. Categorías de competición.

17.1.1. **Infantil y Cadete**: Infantil (masculina y femenina) y cadete (masculina y femenina).

17.1.2. **Benjamín y Alevín:** Benjamín (masculina y femenina) y alevín (masculina y femenina).

17.2. Participación.

17.2.1. Podrán participar todos los socorristas con licencia en vigor, temporada actual, de la RFESS.

17.2.2. En el caso que existan mínimas de participación, los deportistas deberán acreditarlas para poder participar en dichos campeonatos.

17.2.3. Se deberán cumplir las normas de organización de competiciones descritas en la normativa, en todos sus aspectos.

17.3. Normas de inscripción y participación.

17.3.1. Los socorristas, en cada campeonato autonómico, podrán participar en todas las pruebas que desee su club siempre cuando acrediten las marcas mínimas de participación (si las hubiera).

17.3.2. No hay límite de participantes por club. SUPEDITADO A LAS MARCAS MINIMAS en caso de haberlas.

17.3.3. Todos los deportistas de segundo año podrán participar con la categoría inmediatamente después a la suya (si poseen la mínima de participación). Un alevín 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría infantil, un infantil de 2º año las de la categoría cadete y un cadete de 2º año las pruebas de la categoría juvenil/absoluta.

17.3.4. Los deportistas de último año podrán participar en las pruebas individuales de la siguiente categoría, siendo considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.

17.3.5. En las pruebas de relevo, los socorristas de último año de categoría, podrán participar con el equipo de la siguiente categoría. Los socorristas que participen o tengan que participar en los relevos en la siguiente categoría a la suya, no podrán participar en el mismo relevo de la categoría propia.

17.3.6. Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos en los campeonatos autonómicos.

17.3.7. En las pruebas de aletas, será obligatorio el uso de ALETAS DE GOMA para todas las categorías de menores hasta cadetes incluidos, no permitiéndose el uso de aletas de fibra (fibra de vidrio, resinas y carbono).

17.3.8. En cuanto a la participación; Si un deportista participa en las pruebas individuales de una categoría no podrá participar en las pruebas individuales de otra categoría.

17.4. Cada deportista deberá asistir a la cámara de salida mínimo tres series antes de la suya en cada prueba en la que participe (el jefe de competición tiene potestad para incrementarlo). En caso de incumplir esta condición el deportista tendrá una sanción de 5€. La persona que ostente la Jefatura de Competición notificará al club la sanción impuesta. Finalizada la competición, la persona titular de la Secretaría lo reflejará en el Acta de la competición. Dicha sanción deberá ser abonada antes de la inscripción a la siguiente competición que figure en el calendario oficial. En caso contrario, no se le permitirá la inscripción ni a campeonatos

17.4.1.Los cambios de relevistas se comunicarán por escrito, 45 minutos antes del inicio de la competición (durante el calentamiento) con los documentos oficiales que se encuentran en la web. En el caso de lesión de un deportista para una prueba o toda la competición, se comunicará al Jefe de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba.

17.4.2.Liveheats: En competición de playa, la FSSCV podrá utilizar un sistema de control de los deportistas antes de realizar la prueba a modo de cámara de llamadas, en este caso todo deportista que no acredite su presencia en el momento de llamada, no podrá competir en la prueba específica en concreto.

17.4.3.En caso de disponer de pulsera, será obligatorio competir en todas las pruebas de playa con las pulseras. Este material será intransferible, servirán las pulseras que tengan los deportistas por participación nacional. En caso de perdida, la reposición de las pulseras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 10€.

17.4.4.Para las competiciones que se realicen en playa, será obligatorio competir con licra federativa. El coste de la licra nueva será de 10€. Esta licra tendrá un número de dorsal.

17.4.5.Chips RFID: La FSSCV podrá realizar las competiciones de playa con chip. Estos se repartirán a cada deportista de forma personal. Los chip se alojarán en las licras en el bolsillo interno. Este chip se devolverá en cada competición una vez finalice.

17.4.6.En caso que la FSSCV lo solicite, será obligatorio competir con chip y licra (menos para la prueba de banderas). Este material será intransferible. En caso de pérdida, la reposición de los chips perdidos o extraviados tendrán un coste de 10€. Del mismo modo la reposición de las licras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 40€.

17.4.7.Para asistir a la reunión técnica de cada competición y presentar reclamaciones será necesario que la persona representante de cada club tenga licencia federativa en vigor por cualquier estamento.

17.5.**Asistencia sanitária.**

17.5.1.**Jocs Esportius:** Categorías desde benjamín a juveniles de 1º año **(no acudir al centro médico con licencia federada)** acudir con licencia de Jocs Esportius

17.5.2.La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web de los Jocs Esportius: http://esport.gva.es/jocsweb/jocse.html#assistencia

17.5.3.Parte de accidentes:

17.5.4.Protocolo de asistencia sanitaria.

17.5.5.Juniors, absolutos y masters: seguir las instrucciones del seguro de accidentes privado contratado con la FSSCV en la licencia federativa: https://fsscv.es/formulario-de-actuacion-en-caso-de-accidente/

17.6.**Organización.**

17.6.1.El club que ofrezca su instalación sin coste ninguno, estará exento de pago de inscripción/es de esa competición.

17.7.**Fórmula de competición.**

17.7.1.Los relevos y las pruebas individuales serán contra reloj.

17.8.**Premiación**

17.8.1.Medallas: para todos los socorristas de categoría benjamín, alevín, infantil y cadete de cada sexo.

17.8.2.Trofeos: 1°/2°/3° por club en suma de categorías (benjamín y alevín) (infantil y cadete)

17.9.**Calendario deportivo.**

17.9.1.Los trofeos autonómicos se situarán enmarcadas en el calendario deportivo de la siguiente manera.

DISCIPLINA	FECHAS		DENOMINACIÓN DE COMPETICIÓN	ÁMBITO	CATEGORÍA	LUGAR Y LOCALIZACIÓN	ORGANIZADOR	INSCRIPCION	ESTADO	FORMATO	TIPO	PROGRAMA
PISCINA	29/11/2026		Festival navidad y I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Nazaret	FSSCV	19/11/2026	Auto solici	P.25M	MANUA	A
PISCINA	13/12/2026		Festival navidad y II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius*	AUTONÓMICO	INF Y CAD	La Nucia	FSSCV	03/12/2026	Auto solici	P.25M	MANUA	A
PISCINA	06/03/20	07/03/20	CTO AUTONOMICO - II HEROES OPEN - III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA CLUBES	AUTONÓMICO	BEN - ALE	Aldaia	FSSCV	24/02/2027	Auto solici	P.25M	MANUA	**A**

17.10.**Programa de competición.**

17.10.1.Queda detallado en el calendario de competición. Las jornadas que se realicen utilizarán el desarrollo de sesiones a continuación descrito.

Menores (infantil y cadete)

DENOMINACIÓN	**Festival navidad y II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius***
ORDEN DE PRUEBAS	***PROGRAMA A***

MAÑANA	TARDE
1. 200 m. Natación con obstáculos cadete 2. 100 m. Natación con obstáculos infantil 3. 4x50 m. Natación con obstáculos cadete 4. 4x50 m. Natación con obstáculos infantil 5. 100 m. Combinada de salvamento cadete 6. 100 m. Socorrista infantil 7. 100 m. Remolque del maniquí con aletas cadete 8. 4x50 m. Relevo de combinada infantil 9. 4x50 m. Relevo de combinada cadete 10. 4x25 m. Remolque de maniquí pequeño infantil 11. 4x25 m. Remolque de maniquí cadete	12. 200 m. Supersocorrista cadete 13. 100 m. Remolque del maniquí pequeño con aletas infantil 14. 50 m. Remolque del maniquí cadete 15. 50 m. Remolque del maniquí pequeño infantil 16. 4x50 m. Natación con aletas cadete 17. 4x50 m. Natación con aletas infantil 18. 4x50 m. Relevo socorrista mixto cadete 19. 4x50 m. Relevo socorrista mixto infantil

Menores (benjamin y alevin)

DENOMINACIÓN	**Festival navidad y I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES *Jocs Esportius***
ORDEN DE PRUEBAS	***PROGRAMA A***

MAÑANA	TARDE

1. 50 m. Natación con obstáculos alevín 2. 50 m. Natación con obstáculos benjamín 3. 4x25 m. Natación con obstáculos alevín 4. 4x25 m. Natación con obstáculos benjamín 5. 50 m. Remolque del maniquí con aletas alevín 6. 50 m. Remolque del maniquí con aletas benjamín 7. 4x50 m. Natación con aletas alevín 8. 4x50 m. Natación con aletas benjamín 9. 25 m. Remolque del maniquí alevín 10. 25 m. Remolque del maniquí benjamín 11. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño alevín 12. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño benjamín 13. 4x50 m. Relevo socorrista mixto alevín 14. 4x50 m. Relevo socorrista mixto benjamín	

DENOMINACIÓN	**II HEROES OPEN - III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA CLUBES *Jocs Esportius.***
ORDEN DE PRUEBAS	***PROGRAMA A***

MAÑANA	TARDE
	1. 50 m. Natación con obstáculos alevín 2. 50 m. Natación con obstáculos benjamín 3. 4x25 m. Natación con obstáculos alevín 4. 4x25 m. Natación con obstáculos benjamín 5. 50 m. Remolque del maniquí con aletas alevín 6. 50 m. Remolque del maniquí con aletas benjamín 7. 4x50 m. Natación con aletas alevín 8. 4x50 m. Natación con aletas benjamín 9. 25 m. Remolque del maniquí alevín 10. 25 m. Remolque del maniquí benjamín 11. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño alevín 12. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño benjamín 13. 4x50 m. Relevo socorrista mixto alevín 14. 4x50 m. Relevo socorrista mixto benjamín

18. FULL LIFE GUARD CUP (nuevo borrador)

18.1. Categorías de competición.

Podrán participar las siguientes categorías de competición en **piscina**:

18.1.1. **Absoluto**: Juvenil, júnior y absoluto; la categoría será conjunta absoluta. Absoluta masculina y absoluta femenina.

Podrán participar las siguientes categorías de competición en **playa**:

18.1.2. **Master**: Master masculina y master femenina. Todas las edades se encontrarán englobadas en una sola categoría tanto masculina como femenina denominada master femenina y master masculina.

18.1.3. **Absoluto**: Juvenil, júnior y absoluto; la categoría será conjunta absoluta. Absoluta masculina y absoluta femenina.

18.1.4. **Infantil y Cadete**: Infantil femenino, infantil masculino, cadete femenino y cadete masculino.

18.1.5. **Benjamín y Alevín:** Benjamín femenino, benjamín masculino, alevín femenino y alevín masculino

18.2. Participación.

18.2.1. Podrán participar todos los socorristas con licencia en vigor, temporada actual, de la RFESS o licencia Jocs Esportius.

18.2.2. Se deberán cumplir las normas de organización de competiciones descritas en la normativa, en todos sus aspectos.

18.2.3. No hay límite de participantes por club.

18.2.4. En playa, no se permitirá competir en pruebas individuales a deportistas de 2º año de la categoría en otras categorías que no sean la suya propia.

18.2.5. En las pruebas de relevo en playa, los socorristas de último año de categoría, podrán participar con el equipo de la siguiente categoría. Los socorristas que participen o tengan que participar en los relevos en la siguiente categoría a la suya, no podrán participar en el mismo relevo de la categoría propia.

18.2.6. Los socorristas, podrán participar en 4 las pruebas individuales del programa de piscina.

18.2.7. Los deportistas de último año cadete podrán participar en las pruebas individuales de la siguiente categoría, siendo considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.

18.2.8. Los socorristas, podrán participar en un máximo de 6 pruebas, 4 pruebas individuales de piscina y 2 pruebas individuales de playa.

18.3. Descripción de pruebas.

Playa

1.1. **Prueba individual de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores)**. Se comenzará corriendo una distancia de al menos 50-100m y posteriormente se nadará, se realizará la transición y se realizará la posta de tabla (se mantendrá el orden y calle inicial del deportista). En 1º lugar se realizará la carrera, a continuación realizará la posta de nado, finalizará el nado y saldrá del agua, deberá completar la transición corriendo y deberá coger su tabla en línea de costa (se mantendrá el orden y calle inicial del deportista no se permutará) deberá realizar carrera con tabla, salir del agua, dejar la tabla en el agua para que sea recogida por ayudantes, y completar la transición en carrera en línea recta hasta la línea de meta.

1.2. **Prueba individual de ocean**. (Las eliminatorias no son en M). Se realizará sorteo al inicio del campeonato determinando el orden de las postas. La categoría master tendrá final directa en formato normal. Estas eliminatorias se realizarán en formato normal clasificando los deportistas que establezcan en función de la participación.

1.3. **Prueba de Final de ocean**. (La final no es en M) El orden de calles será por sorteo inicialmente tal y como salen en las listas de salida. Orden utilizado será el establecido en el sorteo inicial. La final absoluta de la prueba ocean se realizará en eliminación al mejor de 3 rondas, se eliminarán los 4 últimos en llegar a línea de meta y se dará un descanso de 3min entre la llegada del 1º socorrista y el silbato de salida de comienzo de ronda. El deportista que llegue en primer lugar en la primera ronda podrá elegir su calle de inicio en la siguiente ronda y así sucesivamente con los demás clasificados.

1.4. **Prueba de Eliminatorias de Banderas** *(con diferente color) (cadetes, absolutos y masters)* se añadirá una bandera de diferente color que dará acceso directo a la siguiente ronda (semifinal/final) en esta serie se eliminara de 1x1. La colocación de la bandera será aleatoria por sorteo y se realizará antes del sorteo de las calles de los deportistas. *Dependerá siempre de la participación para poder realizar pase a semis o pase a final.*

1.5. **Prueba de Final de Banderas** *(con diferente color) (cadetes, absolutos y masters)* se añadirá una bandera de diferente color que dará una vida extra durante la final. La colocación de la bandera será aleatoria por sorteo y se realizará antes del sorteo de las calles de los deportistas. En el caso que un mismo deportista coja mas de 1 vez la bandera de diferente color será como si fuera una bandera amarilla, es decir, las vidas no son sumativas.

1.6. **Relevo de ocean**. El corredor o corredora iniciará el relevo mediante una carrera y posteriormente será el quien realice siempre todas las transiciones de carrera entre deportistas, realizando también la última posta y finalizando el relevo.

1.7. **Relevos de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores)**. Se comenzará corriendo una distancia de al menos 50-100m y posteriormente se nadará, se realizará la transición y se realizará la posta de tabla (se mantendrá el orden y calle inicial del deportista). El 1º deportista realizará la carrera, su posta finalizará cuando llegue a línea de costa y contacte a su compañero en cualquier parte del cuerpo. El 2º deportista realizará la posta de nado, su posta finalizará en cuanto finalice el nado, salga del agua, complete la transición corriendo y contacte al compañero con la tabla en línea de costa en cualquier parte del cuerpo. El 3º deportista deberá realizar carrera con tabla, su posta finalizará cuando salga fuera del agua, deje la tabla en el agua para que sea recogida por ayudantes, complete la transición en carrera en línea recta hasta la línea de meta.

1.8. **Relevo Final de fiesta Ocean**. Se realizará un **solo** relevo mixto en categorías y sexos, debiendo participar un alevin, infantil y cadete en menores, y un juvenil, junior y absoluto en mayores. A su vez, la participación deberá ser mixta, tres mujeres y tres hombres pudiendo organizarlo como cada club desee. Las postas que se realizarán en el relevo serán: 1 posta de correr, 2 de nado, 2 de tabla/nipper y 1 de ski.

Piscina

1.9. Se establecen las pruebas individuales normativas de distancias cortas. El diseño de la competición ensalzará al mejor deportista (en puntos totales) sobre 6 pruebas, siendo estas:

1.9.1.50m natación con obstáculos

1.9.2.50m socorrista

1.9.3.50m combinada de salvamento

1.9.4.100m supersocorrista

1.9.5.50m remolque de maniquí con aletas

1.9.6.25m remolque de maniquí sin aletas.

1.10.Desafíos:

1.10.1.Los equipos designarán 1 deportista masculino y otro femenino para representarles en un desafío sin aletas en formato eliminatorio entre cada club representado. El desafío consistirá en realizar 25m remolque de maniquí directo, saliendo desde el agua. El deportista deberá estar en contacto con la pared en el momento de la salida.

1.10.2.Los equipos designarán 1 deportista masculino y otro femenino para representarles en un desafío con aletas en formato eliminatorio entre cada club representado. El desafío consistirá en realizar 25m remolque de maniquí indirecto con tubo de rescate, saliendo desde el agua, teniendo el maniquí enganchado ya previamente. Tanto el deportista como el maniquí deberán estar en contacto con la pared en el momento de dar la salida.

1.11.Este desafío consistirá en realizar tantas veces como haga falta la prueba hasta poder determinar un ganador. Se eliminará un deportista por cada ronda de participación. Los deportistas tendrán 3 min de descanso entre cada ronda. Se irán permutando mujeres y hombres con una diferencia de 1,5min. Durante estos 3min deberán volver a sus posiciones de salida inicial pudiendo utilizar esos 3 min a su gusto sin abandonar la zona de piscina (zona de arena y vaso). Se realizará un sorteo de calles en cada ronda efectuada.

18.4.**Normas de inscripción y participación.**

1.1. Los plazos de inscripción se tramitarán tal y como se especifica el punto 2.6 del articulo 2 de la normativa general.

1.2. En los relevos de ocean, si una de las partes de competición no se pudiera realizar se ajustaría en reunión delegada.

1.3. La inscripción se realizará a través de la plataforma informática de la RFESS. Como las pruebas de playa que se plantean no existen en dicha plataforma, la equivalencia de pruebas para hacer las inscripciones será la siguiente:

Prueba del FULL	Equivalencia en programa RFESS
Ocean Full Kids	Prueba de carrera con tabla
Ocean Full Kids	Prueba de nipper de cada categoría
Relevo de ocean	Relevo de ocean
Relevo de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores).	Relevo de sprint de cada categoría
Prueba individual de ocean	Ocean de cada sexo
Relevos Final de fiesta Ocean	Relevo de triada

1.4. La cuota de inscripción para deportistas de la CV será de 15€ por socorrista en piscina y 15€ por socorrista en playa. La inscripción se realizará por el programa de la RFESS en tiempo y forma. La

cuota de inscripción para deportistas de fuera de la CV será de: 20€ por socorrista en piscina y 20€ por socorrista en playa.

1.5. Los gastos ocasionados derivados por las inscripciones y participación de los clubs en las competiciones mencionadas anteriormente, serán pasadas a cobro por cuenta bancaria y emitida una factura por la cantidad que corresponda a la lista de inscritos publicada el día establecido.

1.6. En caso de bajas, no se devolverá ningún cobro si la baja se da una vez pasado el periodo establecido para ello o por no presentación del socorrista, exceptuando casos justificados que deberán ir acompañados de un informe médico o similar (según lo expuesto en los puntos anteriores).

1.7. Los deportistas que deseen inscribirse de fuera de la CV deberán realizar el ingreso correspondiente de 20€ por socorrista en piscina y 20€ por socorrista en playa a la siguiente cuenta bancaria:

- Beneficiario: Federacion de salvamento y socorrismo de la Comunidad Valenciana
- Número de cuenta: ES19 0081 0297 1200 0151 0558
- Entidad: Banco de Sabadell, S.A

1.8.Los correos de contacto por motivo del abono de inscripciones serán federacion@fsscv.es y contabilidad@fsscv.es Los deportistas de fuera de la CV deberán enviar una copia del justificante de pago de inscripción a estos mismos correos.

18.5.**Asistencia sanitária.**

18.5.1.**Jocs Esportius:** Categorías desde benjamín a juveniles de 1° año **(no acudir al centro sanitario con licencia federada)** acudir con licencia de Jocs Esportius

18.5.2.La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web de los Jocs Esportius: http://esport.gva.es/jocsweb/jocse.html#assistencia

18.5.3.Parte de accidentes:

18.5.4.Protocolo de asistencia sanitaria.

18.5.5.Juniors, absolutos y masters: seguir las instrucciones del seguro de accidentes privado contratado con la FSSCV en la licencia federativa: https://fsscv.es/formulario-de-actuacion-en-caso-de-accidente/

18.6.**Organización.**

18.6.1.La organización de la competición es singular. El sistema planteado es introducir el objetivo de la incorporación de la prueba ocean, prueba que partirá como favorita para ser incorporada al programa olímpico.

18.7.**Fórmula de competición.**

Piscina

18.7.1.Las pruebas individuales serán contra reloj

18.7.2.Cronometraje electrónico de 8 o 10 calles.

18.7.3.Los relevos serán en final directa

18.7.4.Retransmisión en directo.

Playa

18.7.5.Las pruebas serán en eliminatorias y finales.

18.7.6.Los relevos serán en final directa

18.7.7.Retransmisión en directo.

18.7.8.LICRA - de uso obligatorio según normativa.

18.8.**Puntuación.**

18.8.1.**Piscina**

18.8.1.1.La puntuación en piscina se recibirá por prueba y sexo de la categoría absoluta. La puntuación total se sumará por todos los puntos conseguidos por el deportista en las 4 pruebas del programa de piscina.

Puntuaciones individuales de piscina absoluta															
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°
20	18	16	14	13	12	11	10	8	7	6	5	4	3	2	1

18.8.1.2.En caso que persista algún empate se utilizará la siguiente formula para el desempate: Mayor número de primeros puestos obtenidos en las pruebas computadas. Mayor número de segundos puestos. Mayor número de terceros puestos y sucesivos. Mayor puntuación individual obtenida en una de las cuatro pruebas. Mayor puntuación acumulada en las dos mejores pruebas.

18.8.2.**Playa**

18.8.2.1.La puntuación en playa se recibirá por prueba y sexo de la categoría absoluta. La puntuación total se sumará por todos los puntos conseguidos por el deportista en las 2 pruebas del programa de playa. (la prueba de ocean tendrá una puntuación superior con respecto a la prueba de banderas.

Puntuación prueba de banderas absoluta															
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°
20	18	16	14	13	12	11	10	8	7	6	5	4	3	2	1

Puntuación prueba de ocean absoluta															
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°
23	21	19	17	15	14	13	12	8	7	6	5	4	3	2	1

18.8.3.La puntuación en playa para el resto de categorías se recibirá por prueba, sexo y categoría indicada en el punto 1. La puntuación total se sumará por todos los puntos conseguidos por el deportista en las 2 pruebas del programa de playa. (la prueba de ocean para masters o (correr, nadar y tabla/nipper) para el resto de menores tendrá una puntuación superior con respecto a la prueba de banderas.

Puntuaciones de prueba de banderas resto categorías															
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°
20	18	16	14	13	12	11	10	8	7	6	5	4	3	2	1

Puntuación prueba de ocean master o (correr, nadar y tabla/nipper) para menores															
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°
23	21	19	17	15	14	13	12	8	7	6	5	4	3	2	1

18.8.4.Los relevos de piscina serán en final directa y los de playa se realizará por posición de llegada. Cada club podrá inscribir 1 equipo masculino y 1 femenino de cada categoría indicada en el punto 1 siendo final directa. Se podrán juntar categorías y sexos.

18.8.5.En caso que persista algún empate se utilizará la siguiente formula para el desempate: Mayor número de primeros puestos obtenidos en las pruebas computadas. Mayor número de segundos puestos. Mayor número de terceros puestos y sucesivos. Mayor puntuación individual obtenida en una de las cuatro pruebas. Mayor puntuación acumulada en las dos mejores pruebas o si persiste el empate, se desempataría por la mejor posición obtenida en la prueba de ocean.

18.9.**Premiación.**

18.9.1.Se repartirán 2000€ en premios en metálico. 1000€ en piscina y 1000€ en playa.

18.9.2.Se dará premiación económica por deportista absoluto individual completo en piscina por un lado y en playa por otro al finalizar la totalidad del evento.

Individual masculino en piscina			Individual femenino en piscina		
1º Absoluto	2º Absoluto	3º Absoluto	1º Absoluto	2º Absoluto	3º Absoluto
300 €	150 €	50 €	300 €	150 €	50 €

Individual masculino en playa			Individual femenino en playa		
1º Absoluto	2º Absoluto	3º Absoluto	1º Absoluto	2º Absoluto	3º Absoluto
300 €	150 €	50 €	300 €	150 €	50 €

18.9.3.Se dará trofeos por deportista individual completo en piscina y en playa al finalizar la totalidad del evento.

Masculino piscina			Femenino piscina		
Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Absoluto	Absoluto	Absoluto	Absoluto	Absoluto	Absoluto

Masculino playa			Femenino playa		
Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Absoluto	Absoluto	Absoluto	Absoluto	Absoluto	Absoluto

18.9.4.Se dará medallas por deportista individual en playa al finalizar la totalidad del evento

Masculino playa			Femenino playa		
Oro	Plata	Bronce	Oro	Plata	Bronce
Master	Master	Master	Master	Master	Master
Oro	Plata	Bronce	Oro	Plata	Bronce
Cadete	Cadete	Cadete	Cadete	Cadete	Cadete
Oro	Plata	Bronce	Oro	Plata	Bronce
Infantil	Infantil	Infantil	Infantil	Infantil	Infantil
Oro	Plata	Bronce	Oro	Plata	Bronce
Alevin	Alevin	Alevin	Alevin	Alevin	Alevin
Oro	Plata	Bronce	Oro	Plata	Bronce
Benjamin	Benjamin	Benjamin	Benjamin	Benjamin	Benjamin

18.10.**Penalizaciones.**

18.10.1.En piscina no se contempla penalización por deportista.

18.10.2.En playa será motivo de penalización: que un deportista no finalice una ronda clasificatoria o final establecida.

18.10.3.En caso de darse de baja sin motivo justificado una vez iniciada la competición el deportista recibirá una penalización.

18.11.**Calendario deportivo.**

18.11.1.El FLG cup se situará enmarcada en el calendario deportivo de la siguiente manera.

PLAYA	24/10/2026	V OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA beach - I Jornada de playa *Jocs Esportius*	INTERNACIONAL	TODAS	Castelló de	FSSCV	14/10/2(	Confirm	PLAYA
PISCIN	25/10/2026	V OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA pool (Distancias Cortas)	INTERNACIONAL	ABS	Piscina la S	FSSCV	14/10/2(	Confirm	P.25M

18.12.**Programa de competición.**

18.12.1.Queda detallado en el calendario de competición. Las jornadas que se realicen utilizarán el desarrollo de sesiones a continuación descrito.

Mayores

DENOMINACIÓN	***V OPEN FULL LIFE GUARD CUP pool***
ORDEN DE PRUEBAS	***PROGRAMA UNICO***

MAÑANA	TARDE
1. Contra reloj de 50m. Natación con obstáculos 2. Contra reloj 50m. Socorrista. 3. Contra reloj 50m Combinada de salvamento. 4. Contra reloj 100m. Supersocorrista 5. Contra reloj 50m. Remolque del maniquí con aletas. 6. Contra reloj 25m. Remolque del maniquí.	1. 25m remolque maniquí completo (desafio) en eliminación 2. 25m remolque maniquí indirecto con tubo de rescate (desafio) en eliminación 3. Relevo de 4x25m Natación con obstáculos 4. Relevo de 4x12,5m Remolque de maniquí. 5. Relevo de 4x25m Combinado de salvamento 6. Relevo de 4x25m Mixto.

Todos

DENOMINACIÓN	*Jocs Esportius V OPEN FULL LIFE GUARD CUP beach*
ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA UNICO*

MAÑANA	TARDE
1. Eliminatorias de ocean (absolutos y masters) 2. Eliminatorias de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores). 3. Eliminatorias de Banderas (con 1 bandera de diferente color) (absolutos y masters) 4. Eliminatorias de mini banderas (menores).	1. Finales ocean en eliminator (eliminan 3 últimos de cada ronda con descanso que lo marca el 1º) 2. Final de de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores) 3. Final de Banderas (con 1 bandera de diferente color) (absolutos y masters) 4. Final de mini banderas (menores). 5. Final de relevo de ocean (absolutos y masters) 6. Final de relevo de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores). 7. Final Relevo Final de fiesta Ocean

A tener en cuenta:
DJ para musica 1 persona
Speaker (animador) 2 personas
Comentarista streaming 2 personas.
Tecnico de vídeo para encargarse de la manejabilidad de la pantalla
Técnicos de streaming (3 operarios)
Responsables de montaje, 3 personas.

19. JORNADA DE PLAYA Y JOCS ESPORTIUS

19.1. Categorías de competición.

19.1.1. **Master**: Master masculina y master femenina. Todas las edades se encontrarán englobadas en una sola categoría tanto masculina como femenina denominada master femenina y master masculina.

19.1.2. **Absoluto**: Juvenil, júnior, absoluto y máster; la categoría será conjunta absoluta (masculina y femenina).

19.1.3. **Infantil y Cadete**: Infantil (masculina y femenina) y cadete (masculina y femenina).

19.1.4. **Benjamín y Alevín:** Benjamín (masculina y femenina) y alevín (masculina y femenina).

19.2. Participación.

19.2.1. Podrán participar todos los socorristas con licencia en vigor, temporada actual, de la RFESS.

19.2.2. Se deberán cumplir las normas de organización de competiciones descritas en la normativa, en todos sus aspectos.

19.3. Normas de inscripción y participación.

19.3.1. No hay límite de participantes por club.

19.3.2. Todos los deportistas de segundo año podrán participar con la categoría inmediatamente después a la suya (si poseen la mínima de participación). Un alevín 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría infantil, un infantil de 2º año las de la categoría cadete y un cadete de 2º año las pruebas de la categoría juvenil/absoluta.

19.3.3. Los deportistas de último año podrán participar en las pruebas individuales de la siguiente categoría, siendo considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.

19.3.4. En las pruebas de relevo, los socorristas de último año de categoría, podrán participar con el equipo de la siguiente categoría. Los socorristas que participen o tengan que participar en los relevos en la siguiente categoría a la suya, no podrán participar en el mismo relevo de la categoría propia.

19.3.5. Cada club podrá inscribir dos equipos de relevos.

19.3.6. En cuanto a la participación; Si un deportista participa en las pruebas individuales de una categoría no podrá participar en las pruebas individuales de otra categoría.

19.4. Cada deportista deberá asistir a la cámara de salida mínimo tres series antes de la suya en cada prueba en la que participe (el jefe de competición tiene potestad para incrementarlo). En caso de incumplir esta condición el deportista tendrá una sanción de 5€. La persona que ostente la Jefatura de Competición notificará al club la sanción impuesta. Finalizada la competición, la persona titular de la Secretaría lo reflejará en el Acta de la competición. Dicha sanción deberá ser abonada antes de la inscripción a la siguiente competición que figure en el calendario oficial. En caso contrario, no se le permitirá la inscripción ni a campeonatos

19.4.1. Los cambios de relevistas se comunicarán por escrito, 45 minutos antes del inicio de la competición (durante el calentamiento) con los documentos oficiales que se encuentran en la web. En el caso de lesión de un deportista para una prueba o toda la competición, se comunicará al Jefe de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba.

19.4.2.Liveheats: En competición de playa, la FSSCV podrá utilizar un sistema de control de los deportistas antes de realizar la prueba a modo de cámara de llamadas, en este caso todo deportista que no acredite su presencia en el momento de llamada, no podrá competir en la prueba específica en concreto.

19.4.3.En caso de disponer de pulsera, será obligatorio competir en todas las pruebas de playa con las pulseras. Este material será intransferible, servirán las pulseras que tengan los deportistas por participación nacional. En caso de perdida, la reposición de las pulseras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 10€.

19.4.4.Para las competiciones que se realicen en playa, será obligatorio competir con licra federativa. El coste de la licra nueva será de 10€. Esta licra tendrá un número de dorsal.

19.4.5.Chips RFID: La FSSCV podrá realizar las competiciones de playa con chip. Estos se repartirán a cada deportista de forma personal. Los chip se alojarán en las licras en el bolsillo interno. Este chip se devolverá en cada competición una vez finalice.

19.4.6.En caso que la FSSCV lo solicite, será obligatorio competir con chip y licra (menos para la prueba de banderas). Este material será intransferible. En caso de pérdida, la reposición de los chips perdidos o extraviados tendrán un coste de 10€. Del mismo modo la reposición de las licras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 40€.

19.4.7.Para asistir a la reunión técnica de cada competición y presentar reclamaciones será necesario que la persona representante de cada club tenga licencia federativa en vigor por cualquier estamento.

19.5.**Asistencia sanitária.**

19.6. **Jocs Esportius:** Categorías desde benjamín a juveniles de 1º año **(no acudir al centro médico con licencia federada)** acudir con licencia de Jocs Esportius

19.6.1.La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web de los Jocs Esportius: http://esport.gva.es/jocsweb/jocse.html#assistencia

19.6.2.Parte de accidentes:

19.6.3.Protocolo de asistencia sanitaria.

19.6.4.Juniors, absolutos y masters: seguir las instrucciones del seguro de accidentes privado contratado con la FSSCV en la licencia federativa: https://fsscv.es/formulario-de-actuacion-en-caso-de-accidente/

19.7.**Organización.**

19.7.1.Se realizarán 2 jornadas. Dedicadas al rendimiento de pruebas de arena y pruebas de material. Todas las pruebas están sujetas a modificación o anulación en función del criterio organizativo.

19.8.**Fórmula de competición.**

19.8.1.Para los relevos y las pruebas individuales se podrá utilizar el chip en las eliminatorias.

19.8.2.1º jornada (programa del Full Life Guard)

ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA UNICO*	
1º jornada mayores (abs y mas)	**1º jornada menores**	**1º jornada relevos**
1. Prueba de Banderas (formato especial) 2. Prueba de ocean (absolutos y masters)	1. Prueba de mini banderas (menores). 2. Prueba de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores).	1. Relevo de relevo de ocean (absolutos y masters) 2. Relevo de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores). 3. Final Relevo Final de fiesta Ocean

19.8.3.2ª jornada:

ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA UNICO*	
3º jornada mayores (abs y mas)	**3º jornada menores**	**3º jornada relevos**
1. Prueba de Banderas (formato normal) 2. Prueba de ocean (absolutos y masters)	1. Prueba de mini banderas (explicada capitulo FLG) 2. Prueba de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores) (explicada capitulo FLG)	1. Relevo de ocean (absolutos y masters) 2. Relevo de tabla a 3 relevistas (mayores y menores) 3. Relevo de ski a 3 relevistas (abs y masters) 4. Relevo de triada (correr, nadar y tabla/nipper) mixto a 6 deportistas (menores).

19.8.4.Explicación pruebas 2º jornada:

19.8.4.1.**Relevo de ocean absoluto y master**. El corredor o corredora iniciará el relevo mediante una carrera y posteriormente será el quien realice siempre todas las transiciones de carrera entre deportistas, realizando también la última posta y finalizando el relevo.

19.8.4.2.**Relevo de triada a 6 relevistas (infantil y cadete**) (3 masculinos y 3 femeninos). El orden será correr aproximadamente 50m a 100m, nadar y tabla. La distribución (hombres y mujeres) la desarrolla cada equipo según su estrategia. El relevo se desarrolla de 1 en 1 por el orden indicado. Los cambios se darán en el medio.

19.8.4.3.**Relevo de triada a 6 relevistas (benjamín y alevin)** (3 masculinos y 3 femeninos). El orden será correr, tabla y correr (en ambas carreras aproximadamente 50m a 100m). La distribución (hombres y mujeres) la desarrolla cada equipo según su estrategia. El relevo se desarrolla de 1 en 1 por el orden indicado. Los cambios se darán en el medio.

19.9.Calendario deportivo.

19.9.1.Las ligas se situarán enmarcadas en el calendario deportivo oficial de la siguiente manera.

PLAYA	24/10/2026		V OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA beach - I Jornada de playa *Jocs Esportius*	INTERNACIONAL	TODAS	Castelló de la	FSSCV	14/10/202	Confirmad	PLAYA	-
PLAYA	22/05/2027	23/05/2027	II Jornada de playa *Jocs Esportius*	NACIONAL	TODAS	Playa del Carr	FSSCV	12/05/202			-

19.10.Puntuación.

19.10.1.La puntuación en playa para el resto de categorías se recibirá por prueba, sexo y categoría indicada en el punto 15.1.

Puntuaciones individuales y de relevos															
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
20	18	16	14	13	12	11	10	8	7	6	5	4	3	2	1

19.10.2.Los relevos de playa se realizará por posición de llegada. Cada club podrá inscribir 1 equipo masculino y 1 femenino de cada categoría indicada en el punto 15.1 siendo final directa. Se podrán juntar categorías y sexos.

19.10.3.En caso de empate, se desempatará en función del mayor numero de 1º puestos, en caso de empate por 2º y así sucesivamente.

19.11.**Premiación.**

19.11.1.No habrá premiación en las jornadas de liga regular.

19.12.**Programa de competición.**

19.12.1.Queda detallado en el calendario de competición. Las jornadas que se realicen utilizarán el desarrollo de sesiones a continuación descrito.

Todas

DENOMINACIÓN	***Jocs Esportius I Jornada de playa Jocs Esportius***	
ORDEN DE PRUEBAS	***PROGRAMA UNICO***	
1º jornada mayores (abs y mas)	**1º jornada menores**	**1º jornada relevos**
1. Prueba de Banderas (formato especial) 2. Prueba de ocean (absolutos y masters)	1. Prueba de mini banderas (menores). 2. Prueba de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores).	1. Relevo de ocean (absolutos y masters) 2. Relevo de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores).

DENOMINACIÓN	***Jocs Esportius II Jornada de playa Jocs Esportius***	
ORDEN DE PRUEBAS	***PROGRAMA UNICO***	
2º jornada mayores (abs y mas)	**2º jornada menores**	**2º jornada relevos**
1. Prueba de Banderas (formato normal) 2. Prueba de ocean (absolutos y masters)	1. Prueba de mini banderas (explicada capitulo FLG) 2. Prueba de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores) (explicada capitulo FLG)	1. Relevo de ocean (absolutos y masters) 2. Relevo de tabla a 3 relevistas (mayores y menores) 3. Relevo de ski a 3 relevistas (abs y masters) 4. Relevo de triada (correr, nadar y tabla/nipper) mixto a 6 deportistas (menores).